

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: INTEGRACIÓN DE ALUMNOS  
EXTRANJEROS EN EL SISTEMA ESCOLAR CHILENO.**

*Tesis presentada a la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción para  
optar al título profesional de Profesora de Educación General Básica, mención en  
Lenguaje y Ciencias Sociales.*

POR: Amanda Andrea Núñez Bermedo

Javiera Constanza Cecilia Riveras Beltrán

Lorena Maribel Sepúlveda Sánchez

Profesor guía: Gonzalo Sáez Núñez.

Concepción - Chile

2023

## **Dedicatorias**

*A nuestras familias y amistades, quienes con su cariño y apoyo nos motivan a ser mejores cada día.*

*A todos esos docentes que se interesan por sus estudiantes más allá del aula de clases, su calidad humana es un recuerdo que acompaña durante toda la vida.*

## **Agradecimientos**

*A nuestras familias por el apoyo constante durante este proceso formativo en nuestras vidas, quienes con su cariño nos entregaron un soporte emocional, el cual resulta primordial para continuar y aspirar a ser mejores.*

*A nuestro profesor guía, Gonzalo Sáez Núñez, quien nos orientó en este proceso de creación y aprendizaje, entregándonos las herramientas necesarias para abordar este desafío. De igual manera, su entusiasmo con esta temática social y su calidad humana fueron un apoyo importante durante este proceso.*

*A todas aquellas personas que nos brindaron su apoyo durante esta etapa fundamental para nuestras vidas.*

*Finalmente, agradecer a la paciencia, tolerancia y perseverancia que tuvimos como grupo de trabajo para finalizar nuestra etapa universitaria.*

## Tabla de contenidos

Introducción.....	11
CAPÍTULO I .....	14
Planteamiento y justificación de la problemática.....	15
Preguntas de investigación .....	16
Objetivo general .....	16
Objetivos específicos .....	16
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	17
1. Conceptualizaciones fundamentales para aproximarse a la problemática. .	17
1.1. Conceptos de migración e individuo migrante para comprender la búsqueda de una “nueva realidad” .....	17
1.2. Ciudadanía como credencial de derechos.....	19
1.3. Vulnerabilidad: población expuesta a situaciones de riesgo.....	19
1.4. Infancia migrante en situación de vulnerabilidad. ....	20
1.5. Cultura: rasgos distintivos y de pertenencia a una sociedad .....	21
1.6. Multiculturalidad: convivencia en el aula más que intercambio cultural	22
1.7. Pluriculturalidad: cómo la simultaneidad de identidades en el aula que no están integrados. ....	23
1.8. La interculturalidad: objeto integrador en las aulas chilenas y un objetivo desafiante para el profesorado siendo una meta alcanzable.....	24
1.9. Diversidad: distintas perspectivas con un mismo objetivo. ....	25
1.10. Docentes como agentes interculturales.....	26
2. El fenómeno migratorio en cifras, la cuestión demográfica y social. ....	28
2.1. Asistencia de los niños y jóvenes migrantes a la educación formal.....	31
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	33
3. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN .....	33
3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	33
3.2. MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	33
CAPITULO IV .....	34
EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA COMPRENDER LOS DESAFÍOS DEL SISTEMA ESCOLAR CHILENO.....	34
4. Migración una perspectiva internacional .....	34
4.1. Tratados internacionales, soporte de las relaciones entre migración, educación y cultura.....	35

4.2.	Elementos para la construcción de una ciudadanía intercultural .....	36
4.3.	Migración infantil en Latinoamérica.....	37
5.	Inmigración en Chile a través de los años.....	38
5.1.	Políticas chilenas en torno a la inmigración .....	41
5.2.	Política educativa inclusiva, movimientos migratorios, diversidad .....	43
5.3.	La inclusión: múltiples grupos “focalizados”, “minoritarios”, “subordinados” o “marginados” .....	44
5.4.	Estigmatización y ausencia de redes de apoyo .....	45
5.5.	Híper visibilización de las distinciones culturales y la folklorización.....	46
6.	Propuestas de Modelo educativo multicultural v/s el modelo educativo intercultural planteadas por M. Bernabé en el año 2012.....	47
	<i>Nota: Las tablas expuestas en este apartado son creaciones propias a partir de lo relatado por la autora en el respectivo texto leído.....</i>	<i>47</i>
6.1.	Enfoques del modelo multicultural (Villodre, 2012) .....	48
6.2.	Enfoque del modelo intercultural.....	50
6.3.	Proceso de adaptación de estudiantes inmigrantes en el sistema escolar chileno. ....	52
7.	Etapas de la realidad adaptativa de las estudiantes migrantes dictadas por (Villodre, 2012).....	52
7.1.	Primera etapa de acercamiento: en esta primera instancia el niño/a y/o adolescente migrante presenta una sensación de entusiasmo y euforia ante el reciente cambio y las oportunidades que este puede traer .....	52
7.2.	Segunda etapa: el estudiante comienza a experimentar el choque cultural, lo cual comienza a generar ansiedad.....	52
7.3.	Tercera etapa: el estudiante supera lo vivenciado en la segunda fase y se vuelve optimista ante sus posibles logros sociales y académicos. ....	53
7.4.	Cuarta etapa: los alumnos/as inician el proceso de adaptación en la nueva sociedad en que están y por ende empiezan a valorar positivamente los nuevos conocimientos adquiridos).....	53
8.	Interculturalidad e inclusión: una mirada para la migración en Chile o Falsa inclusión y/o inclusión cínica. ....	53
	<b>CAPITULO V: .....</b>	<b>55</b>
	<b>EL SISTEMA ESCOLAR CHILENO Y LOS MIGRANTES, UNA RESPUESTA EN DESARROLLO.....</b>	<b>55</b>
9.	Distribución etaria población inmigrante .....	55
9.1.	Ocupación principal de padres y madres de alumnos migrantes.....	56

9.2.	Nivel educacional de los padres de los estudiantes migrantes .....	58
9.3.	Ingresos del hogar de estudiantes migrantes v/ s nacionales.....	60
10.	Apoderados/as chilenos frente al fenómeno migratorio. ....	60
10.1.	Rechazo por parte de algunos apoderados hacía la niñez migrante (y sus razones) .....	62
10.2.	Apoderados/as inmigrantes frente al sistema escolar chileno .....	63
10.3.	Expectativa de los padres de niños migrantes en cuanto a su escolaridad .....	63
11.	Factores que influyen en la elección escolar de las familias inmigrantes para matricular a sus hijos .....	65
12.	Motivaciones detrás de la decisión de migrar .....	66
13.	Cultura inclusiva al interior de las escuelas.....	67
13.1.	Las acciones que toman las escuelas para visibilizar la diversidad:..	67
13.2.	Barreras a las que se enfrenta el alumnado inmigrante en su paso por el sistema escolar, una perspectiva desde España. ....	68
13.3.	Rutinas pedagógicas habituales y prejuicios por parte del profesorado según el origen del estudiante. ....	68
14.	Percepciones y acciones del profesorado frente al fenómeno migratorio en la escuela:.....	69
14.1.	Estudiantes inmigrantes que, según los docentes, complejizan su labor.	70
14.2.	Desconocimiento de las necesidades socioemocionales de los alumnos extranjeros. (invisibilización) .....	71
14.3.	Aspectos positivos de los alumnos inmigrantes en el sistema escolar chileno, según los docentes.....	72
14.4.	Acciones pedagógicas utilizadas para abordar la diversidad en el aula	74
CAPITULO VI: CONCLUSIONES .....		75
Bibliografía .....		78

## Índice de tablas

Tabla N° 1: Variación de matrícula en establecimientos públicos entre el año 2014 y 2019, a nivel de estudiantes migrantes y no migrantes.....	30
Tabla N°2: Enfoque Afirmación cultural hegemónica del país.....	49
Tabla N°3: Enfoque de reconocimiento de la pluralidad cultural de acogida.....	49
Tabla N°4: Enfoque de Integración cultural.....	50
Tabla N°5: Enfoque del reconocimiento de la pluriculturalidad .....	51
Tabla N°6: Enfoque Simetría cultural .....	51
Tabla N°7: Grupos etarios de la población migrante .....	55
Tabla N° 8: Ocupación laboral de padres y madres de los estudiantes. ....	57
Tabla N° 9: Nivel educacional de los apoderados. ....	58
Fuente: Castillo (2018) .....	58
Tabla N°10: Cuantos libros hay en el hogar del estudiante.....	59
Tabla N° 11: Ingresos del hogar del estudiante.....	60
Tabla N°12: Frecuencia de discriminación percibida por los apoderados migrantes y nativos. ....	61
Tabla N° 13: El nivel educacional más alto que el estudiante completara a futuro. ....	64

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Distribución porcentual de la población extranjera según región de residencia habitual. ....	28
Gráfico 2: Distribución del estudiantado no migrante y migrante según dependencia administrativa de su establecimiento entre 2016 y 2019. ....	29
Gráfico 3: Tasa de asistencia neta a Educación básica y media en personas migrantes y no migrantes entre 6 y 17 años.....	31
Gráfico 4: Proporción de establecimientos según tasa de matrícula migrante (2021).....	32



## **Resumen de la investigación**

En los últimos años Chile ha experimentado un importante aumento de población inmigrante, quienes buscan radicarse en el país con la finalidad de encontrar oportunidades para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Estos procesos migratorios generaron un incremento de estudiantes extranjeros en las aulas, causando una gran necesidad en el sistema escolar chileno, donde se presenta como desafío el promover una educación intercultural que atienda la diversidad cultural que se está presentando en los establecimientos, para que cada alumno/a migrante pueda ejercer su derecho a la educación en una comunidad educativa inclusiva.

Se abordará el tema migratorio por medio de una investigación teórica, la cual tiene como objetivo general profundizar en el fenómeno migratorio ocurrido en Chile y otros países de la región, con énfasis en la migración infantil, y cómo se lleva a cabo el proceso de inserción social de la infancia migrante desde el ámbito educativo. Para esto, se realizará un análisis referido a la migración internacional en Chile durante los últimos años, al igual que analizar la existencia de políticas nacionales encargadas de abordar la diversidad cultural en las escuelas y las necesidades de los estudiantes inmigrantes.

**Palabras claves:** Inmigración, educación, infancia, interculturalidad, cultura.

## **Abstract**

In recent years Chile has experienced a significant increase in the immigrant population, who seek to settle in the country in order to find opportunities to improve their quality of life and that of their families. These migratory processes generated an increase of foreign students in the classrooms, causing a great need in the Chilean school system, where the challenge is to promote an intercultural education that attends to the cultural diversity that is being presented in the establishments, so that each migrant student can exercise their right to education in an inclusive educational community.

The migration issue will be approached by means of a theoretical research, which has as general objective to deepen in the migration phenomenon occurred in Chile and other countries of the region, with emphasis on child migration, and how the process of social insertion of migrant children is carried out from the educational environment. For this purpose, an analysis of international migration in Chile during the last years will be made, as well as an analysis of the existence of national policies in charge of addressing cultural diversity in schools and the needs of immigrant students.

**Keywords:** Immigration, education, childhood, interculturality, culture.

## Introducción

La migración es un fenómeno que existe desde los inicios del ser humano en el mundo, este proceso consiste en el desplazamiento que realiza una persona en búsqueda de nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida. “Este fenómeno implica un desplazamiento o movimiento espacial que tiene como objetivo buscar mejores oportunidades de vida de los individuos, ya sea porque en su lugar de origen o de establecimiento actual no existen tales oportunidades o porque no satisfacen todos sus criterios personales” (Sánchez, 2000, p. 6).

Las razones que llevan a un individuo o familias enteras a tomar la decisión de emigrar de su país de origen son diversas, pero todas tienen en común la necesidad de mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

“Un migrante es aquella persona que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro, ya sea una comunidad, estado, o país por un intervalo de tiempo considerado” (Sánchez, 2000, p. 8)

En la actualidad son muchas las personas en condición de migrantes debido a que se encuentran viviendo en un país distinto de aquel donde nacieron. En el año 2019, el número de migrantes alcanzó la cifra de 272 millones de personas, según lo reportado por la Organización de las Naciones Unidas (a partir de ahora ONU), representando un 3,5% de la población mundial.

Cuando los migrantes son niños, niñas y adolescentes, se le conoce como migración infantil. En el año 2018, la estadística de migración infantil internacional fue de 36,1 millones de niños en el mundo, según los datos proporcionados por la ONU.

En cuanto al panorama nacional, en los últimos diez años Chile ha experimentado un aumento de flujo migratorio, siendo el país latinoamericano más afectado por el fenómeno migratorio, lo cual ha provocado un cambio en la esfera social y educativa del país. En el año 2018 el Ministerio de Educación (a partir de ahora MINEDUC) reporta una matrícula de 76,813 estudiantes migrantes, los cuales provienen en su mayoría de otros países de Latinoamérica, concentrando la

matrícula escolar en colegios municipales de la región Metropolitana y en el Norte Grande.

Para abordar el proceso de inclusión de migrantes en el sistema educativo chileno, MINEDUC ha entregado lineamientos que apuntan a asegurar una matrícula para el estudiante en cualquier colegio que reciba subvención del Estado, pero no entrega un plan de acción de carácter obligatorio para responder a las necesidades del alumnado migrante. Por lo cual, las acciones que se llevan (o no) a cabo dependen de la voluntad de cada profesor de asignatura y es independiente en cada escuela, si es que la gestión directiva quiere implementar un plan de acción. Es claro que el sistema escolar chileno tiene una noción primaria sobre los conceptos de educación intercultural e integradora, sin embargo, es evidente que aún falta investigación y planes de acción para abordar esta temática.

Debido a que la educación es reconocida como un derecho humano y un proceso fundamental en la vida de los niños/as, adolescentes y jóvenes, ha despertado el interés en nosotras como docentes, puesto que el fenómeno migratorio es una realidad que hemos presenciado en las aulas escolares durante nuestras prácticas pedagógicas, en donde hemos sido testigo de la falta de herramientas y conocimientos por parte de los docentes, del equipo educativo, de los apoderados y de los alumnos/as para convivir e integrar a los estudiantes migrantes y sus familias.

Hoy el contexto escolar chileno se caracteriza por la presencia de diversidad cultural, lo que conlleva a repensar los procesos que allí convergen y los efectos que se producen tanto en la población nativa (chilena) por la llegada de inmigrantes, así como en la población migrante al llegar y adaptarse a una nueva cultura. (Segovia-Lagos, 2021, p. 509)

Así como lo indica el autor Segovia-Lagos (2021) es importante analizar las tensiones sociales que provoca el fenómeno migratorio, puesto que la población puede ver este proceso desde dos ópticas opuestas: una positiva y otra negativa. La visión positiva se enmarca en la sociedad globalizada en la que vivimos actualmente y su oportunidad de intercambio cultural, mientras que la negativa es

una reacción que se basa en las creencias, prejuicios y valores que poseen las personas.

Estas tensiones sociales que vivencian los estudiantes migrantes se puede considerar una consecuencia, que parte desde la interacción de los apoderados, padres y madres de estos alumnos/as con la realidad del recibimiento y trato por parte de los chilenos, ya que ellos sufren de una falsa inclusión en la sociedad, siendo visto por algunos ciudadanos chilenos como amenazas y perturbadores de la cotidianidad. Es por ello que sus condiciones de vida son diferentes a las de una persona no migrante, llegando a limitar sus oportunidades y desarrollo personal.

Este presente informe está estructurado de la siguiente manera: Capítulo N°1, el cual plantea la problemática y las preguntas orientadoras de esta investigación teórica, el objetivo general y los objetivos específicos. El capítulo N°2 expone el marco teórico, en el cual se encuentran los conceptos bases del informe, los cuales justifican la problemática. El capítulo N°3 “metodología de la investigación” formula los métodos y procesos utilizados para llevar a cabo esta investigación teórica. El capítulo N°4 titulado “El fenómeno de la migración: una aproximación teórica para comprender los desafíos del sistema escolar chileno” expone los diversos planteamientos de algunos autores respecto a los procesos interculturales que busca en los sistemas educativos en países europeos y/o americanos, realizando una comparativas de sus programas y lineamientos.

El capítulo N°5 de este informe se proyecta en lo práctico más que en lo teórico, en donde se expone un análisis acerca de lo escrito por algunos autores, quienes también entrevistaron a un grupo de docentes que trabajan con alumnado migrantes. Este capítulo del informe permite criticar constructivamente los planes y programas y a su vez el accionar de docentes, apoderados y estudiantes en general, de manera que pretende exponer la realidad de las aulas chilenas y como se ha llevado a cabo la inserción de los alumnos/as migrantes en los establecimientos.

Finalmente, el capítulo N°6 presenta las conclusiones de los análisis realizados en los capítulos anteriores, de igual manera contiene nuestras

apreciaciones y proyecciones como docentes luego de realizar dicha investigación teórica. Posteriormente a ello, se encuentran las referencias bibliográficas.

## **CAPÍTULO I**

## **Planteamiento y justificación de la problemática.**

Los niños y niñas migrantes son una realidad en las aulas del sistema escolar chileno, puesto que cada año aumenta la llegada de inmigrantes al país y a su vez la matrícula de estudiantes extranjeros en los establecimientos educacionales, especialmente en los municipales, pero no hay lineamientos oficiales que aseguren su inserción exitosa en el sistema escolar, teniendo en cuenta sus necesidades socioemocionales y académicas. El hecho de que no haya un plan de integración para los estudiantes extranjeros, con lineamientos oficiales, apoyo socioemocional y un ente fiscalizador que vele por el bienestar de los alumnos migrantes, es perjudicial para los niños, niñas y jóvenes, según nuestra perspectiva como docentes.

Teniendo en cuenta la nueva realidad social y educativa que enfrenta Chile debido al incremento de flujo migratorio, resulta pertinente estudiar este fenómeno para su mayor comprensión y los desafíos que implica a nivel educativo. Es por ello que el presente trabajo de investigación tiene como propósito central dar cuenta de qué se ha investigado y cuáles son las conceptualizaciones presentes en la literatura respecto de la migración. Esto con la finalidad de profundizar en la realidad que viven los menores de edad extranjeros en el país de acogida y, sobre todo, como su proceso de inserción en el sistema escolar del país receptor influye en su desarrollo socioemocional y proyección de futuro.

La investigación utiliza artículos científicos y fuentes confiables para indagar sobre las experiencias de inclusión de niños y niñas inmigrantes en el sistema escolar chileno y de otros países de la región, profundizando en sus lineamientos institucionales y las dinámicas de trabajo que se implementan, siendo el objetivo profundizar en las conceptualizaciones asociadas a este fenómeno en el sistema escolar en la perspectiva de aportar con conocimientos sistematizado que facilite la comprensión de esta cuestión emergente por parte de otros y otras educadoras.

## **Preguntas de investigación**

¿Qué dice la literatura sobre los niños migrantes y su incorporación al sistema escolar chileno?

¿Qué elementos teóricos permiten orientar el trabajo pedagógico con niños y niñas migrantes?

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los docentes al trabajar en un curso culturalmente diverso?

## **Objetivo general**

Profundizar en el fenómeno migratorio, específicamente la migración infantil en Chile y otros países de la región, y cómo se lleva a cabo el proceso de inserción social de la infancia migrante desde el ámbito educativo.

## **Objetivos específicos**

- Investigar el fenómeno migratorio en Chile durante la última década
- Conocer leyes y propuestas relacionadas con la migración en Chile
- Indagar sobre las propuestas chilenas sobre la integración de alumnos/as extranjeros/as
- Indagar sobre las políticas que se llevan a cabo para la integración escolar de alumnos migrantes en otros países.



## **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO**

### **1. Conceptualizaciones fundamentales para aproximarse a la problemática.**

En el siguiente capítulo se abordan los diferentes conceptos que se emplean al momento de aproximarse a la investigación sobre la temática migratoria, al igual que establecer cuáles son las definiciones que la bibliografía consultada le atribuye a diversos términos utilizados en el presente trabajo de investigación.

#### **1.1. Conceptos de migración e individuo migrante para comprender la búsqueda de una “nueva realidad”**

Para comenzar a abordar el fenómeno migratorio debemos ahondar en el significado del concepto de migración. “Por migración entendemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa” (Veliz Cachos, 2000, pág. 6)

La migración es un fenómeno que impulsa a las personas a desplazarse de un lugar a otro en busca de nuevas oportunidades de vida, lo anterior se puede considerar una consecuencia, debido a que en su lugar de origen no existen las oportunidades de vida adecuadas para los individuos y no satisfacen sus necesidades. Los individuos al momento de migrar de un lugar a otro deben analizar al detalle cuál será el destino, ya que se someterán a un intercambio cultural, de idioma, de religión y político. Esta acción de migrar puede ser por un corto tiempo, por tiempo prolongado o en algunos casos para asentarse definitivamente.

Como relata el autor (Veliz Cachos, 2000) una persona migrante es aquella que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro, ya sea una comunidad, estado, o país por un intervalo de tiempo considerado. Este mismo autor hace referencia a que un individuo migrante es a la misma vez un inmigrante y emigrante, ya que toda acción de traslado se considera emigración y de igual manera al ingresar a un nuevo lugar se le hace llamar inmigrante.

Otra definición de migrante es la de Morales-Acosta et al. (2021):

“Así, el migrante es aquel sujeto que sale de su país natal o lugar habitual de residencia por múltiples razones que lo llevan a buscar un lugar para asentarse que le brinde las condiciones que busca en relación con los motivos de la migración, por ejemplo, trabajo, educación o seguridad, entre otras.” (p.193)

De acuerdo al autor Veliz Cachos (2000) se puede catalogar a los migrantes en diferentes tipos, los cuales son:

- A) Trabajadores migrantes temporarios.
- B) Migrantes profesionales.
- C) Migrantes irregulares o ilegales.
- D) Refugiados y solicitantes de asilo.

De acuerdo a los datos recopilados por el autor Castillo (2018) se puede observar que los migrantes suelen realizar trabajos de baja cualificación, en el caso de los hombres migrantes existe una elevada concentración en el sector de servicios 30% o en la categoría de ocupación no cualificada 18%, mientras que en el caso de las mujeres migrantes es el servicio doméstico 34% y dueña de casa 22% las que evidencian mayor concentración.

“Este acceso subordinado al mercado de trabajo por parte del colectivo migrante no se puede atribuir a un menor capital cultural, si no a una falta de lineamientos en el ámbito de leyes y propuestas que favorezcan la inserción justa y equitativa para los ciudadanos migrantes” (Castillo, 2018, p.31).

## **1.2. Ciudadanía como credencial de derechos.**

La ciudadanía es un título que sirve para reconocer la pertenencia de una persona a una comunidad política y su capacidad individual como miembro de esta. Además, equivale al reconocimiento de derechos y deberes relacionados con la participación en la esfera pública.

Es decir, ser ciudadano responde a tener credenciales que garanticen el acceso a derechos, tales como recibir educación, asistencia médica, prestaciones laborales, entre otros derechos sociales, económicos y políticos.

En Chile para que a los inmigrantes adultos se les considere ciudadanos deben poseer la cédula de extranjería y RUT, de lo contrario están en un limbo jurídico y socioeconómico. Debido a la falta de credenciales para la protección de sus derechos, la población inmigrante se encuentra en una situación de vulnerabilidad. (Morales-Acosta et al., 2021)

## **1.3. Vulnerabilidad: población expuesta a situaciones de riesgo.**

Se entiende por vulnerabilidad como “algún tipo de amenaza, sean eventos de origen físico como sequías, terremotos, inundaciones o enfermedades, o amenazas antropogénicas como contaminación, accidentes, hambrunas o pérdida del empleo” (Ruiz, 2012, p. 64). Además, se refiere a las capacidades que tiene una persona o un grupo para salvaguardarse de aquellas amenazas, teniendo en cuenta sus condiciones materiales.

Como se menciona en el apartado de ciudadanía, para tener acceso y protección de algunos derechos básicos en Chile es necesario contar con cédula de extranjería y RUT, algo que no todas las personas extranjeras residentes en el país poseen. De acuerdo con Morales-Acosta et al. (2021) “Ante este no acceso a derechos se evidencia que son población vulnerable, pues acceden a trabajos no formales, mal pagos, en caso de enfermedad no cuentan con aseguramiento, en general con protección social.” (p.188)

Debido a esta carencia de credenciales para proteger sus derechos básicos en el país, se reducen significativamente las posibilidades que tiene una persona o familia inmigrante para enfrentar adversidades y el acceso a oportunidades para mejorar su calidad de vida.

#### **1.4. Infancia migrante en situación de vulnerabilidad.**

Se ha constatado la vulnerabilidad a la cual está expuesta la población extranjera, pero también se debe tener en cuenta que dentro de esta población existen menores de edad, los cuales son dependientes de un adulto que se encarga de velar por su bienestar y desarrollo.

Gran parte de la población extranjera decide emigrar de su país de origen debido a que las condiciones de vida no son óptimas, al igual que las oportunidades de desarrollo personal, por lo cual llegan al país receptor con un bajo poder adquisitivo.

“El escaso o nulo poder adquisitivo con el que llegan al país solo les permite, en el mejor de los casos, encontrar alojamiento en alquileres baratos en zonas rurales o en los barrios periféricos más antiguos y marginados, en los que han de convivir con una población en condiciones de vulnerabilidad” (Fernández-Larragueta, 2021, p.388)

Como consecuencia, los hijos e hijas de aquellas familias enfrentan adversidades debido a su condición migratoria y su situación económica.

Otro aspecto relevante al que se enfrenta la infancia migrante es a la posible discriminación, ya sea por su país de origen, sus rasgos físicos o sus costumbres. Se debe tener en cuenta la implicancia emocional que significa el proceso de migración para una persona, y si la acogida en el país receptor no es positiva, resulta muy difícil el periodo de adaptación.

Estos incidentes sitúan a la infancia migrante en una condición de vulnerabilidad, deteriorando su bienestar socioemocional y con ello, su desarrollo integral como personas.

### **1.5. Cultura: rasgos distintivos y de pertenencia a una sociedad**

Existen diversas definiciones acerca de qué significa la cultura, la RAE lo define como: “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social.” Es decir, las prácticas e imaginarios que caracterizan a un colectivo de personas.

“La cultura será interpretada como el resultado del transcurso histórico de la sociedad, que incluía conocimientos, creencias y manifestaciones artísticas” (Villodre, 2012, p. 68)

Otra definición de cultura es la de la UNESCO (como se citó en Morales-Acosta et al, 2021) donde se define cultura como “el conjunto de signos por el cual los miembros de una sociedad se reconocen mutuamente y se diferencian al mismo tiempo de los extranjeros” (p.195)

Resulta complejo llegar a una determinada definición de cultura, pues diversos autores la exponen en sus textos de diversas maneras, sin embargo, a pesar de las definiciones existentes, todas tienen en común la afirmación de que la cultura es adquirida, puesto que las personas son seres sociales que al entrar en contacto con otros aprende y expresa prácticas e imaginarios colectivos.

## **1.6. Multiculturalidad: convivencia en el aula más que intercambio cultural**

En consideración con la literatura y fuentes consultadas, entenderemos el concepto de multiculturalidad como “la existencia de diferentes grupos culturales en un mismo territorio, que se muestran respeto, pero no promueven situaciones de intercambio.” (Villodre, 2012, p. 69). Dentro de las aulas chilenas actuales, los niños y niñas conviven en contextos multiculturales debido a la llegada de estudiantes extranjeros, pero no siempre se generan instancias de aprendizaje sobre la cultura de sus compañeros/as y de intercambio cultural.

Según nuestro punto de vista y lo que hemos presenciado en las aulas, este contexto de multiculturalidad que se da dentro de las salas de clases puede generar confusión hacia una parte del alumnado que tiene una ideología cultural distinta a otro, puesto que le cuesta comprender el idioma, la jerga, la manera de actuar del compañero, las costumbres e infinidad de cosas, por ende, el estudiante migrante y el no migrante se exponen a situaciones que generan ansiedad, estrés e incertidumbre por lo que pueda suceder.

Por otro lado, estas circunstancias de intercambio cultural les permiten adquirir conocimiento sobre otras culturas y enriquecer su conocimiento del mundo y de las diferentes realidades, de esta manera puede generar una opinión más justificada y/o crítica del mundo y de la diversidad que este presenta en su totalidad.

Así como se debe conocer el concepto de multiculturalidad, es importante entender la significancia de la pluriculturalidad e interculturalidad, puesto que estos conceptos ayudarán a comprender y a su vez a crear un plan de integración adecuado para los extranjeros, por otro lado, nos lleva a realizar un análisis crítico de cómo el sistema educativo chileno incluye a los niños y niñas migrantes en los establecimientos educacionales, siendo esta una problemática existente.

### **1.7. Pluriculturalidad: cómo la simultaneidad de identidades en el aula que no están integrados.**

El concepto de pluriculturalidad, desde nuestro punto de vista, es relevante e importante al momento de querer desarrollar un ambiente y/o clima de aula con diversidad cultural en base al respeto, es por ello, que es necesario entender y comprender qué es la pluriculturalidad. Para M. Villodre (2012) la pluriculturalidad es un concepto que parte a causa del proceso de migrar, en donde comienzan a convivir diferentes culturas en un mismo territorio, lo cual rompe con el esquema rutinario de una comunidad.

“La pluriculturalidad queda definida como un fenómeno que puede tener lugar en cualquier sociedad, fruto de los fenómenos migratorios, y que trae consigo la pluralidad de culturas frente a la idea monocultural potenciada por el control económico de los EE. UU” (Villodre, 2012, pág. 69).

La pluriculturalidad alude a una pluralidad de culturas, en donde en un mismo territorio existen y coexisten pacíficamente dos o más culturas, ideologías, grupos sociales, etc. Los individuos deben tener una interrelación o sostener diversas culturas, siendo capaces de resolver conflictos y diferencias de manera pacífica y armónica, logrando integrar la propia identidad de cada individuo.

Para llegar a alcanzar la pluriculturalidad es necesario que cada individuo reconozca al otro (en este caso al extranjero) como un individuo con igualdad de derechos, siendo capaz de comprender su diferencia de cultura, sin llegar a ser una persona discriminativa.

### **1.8. La interculturalidad: objeto integrador en las aulas chilenas y un objetivo desafiante para el profesorado siendo una meta alcanzable.**

De acuerdo a lo que se vivencia hoy por hoy en nuestra contemporaneidad y en específico en las aulas de clases chilenas, es la diversidad de culturas que están interactuando por lo que se hace inminente un cambio de paradigma en la realización de como abordamos y realizamos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, para lo cual como docentes debemos de proyectarnos en propuestas que tengan un eje articulador de la interculturalidad que se estará dando en el marco de la migración y llegada de diferentes culturas a nuestro país y por ende a las instituciones escolares las cuales tienen la labor de sociabilizar las nuevas generaciones que se estarán formando. Sin duda es un desafío al cual se debe abocar nuestra práctica educativa que inminentemente será un trabajo arduo pero alcanzable en pos de la educación inclusiva que queremos mejorar y fortalecer de manera sostenible en el devenir de los tiempos.

La interculturalidad, definido como “entre cultura” se refiere a aquel estado de convivencia entre las diversas culturas, permitiendo la correcta comunicación y creando instancias para aprender mutuamente de la otra.

Este concepto engloba la pluri y multiculturalidad, ya que implica la coexistencia de diversas culturas, pero a la vez promueve el adecuado entendimiento entre estas mismas, es por ello que se puede considerar un objetivo clave integrador en el aula chilena, puesto que es una herramienta orientadora para propuestas educacionales que tengan como objetivo principal formar una sociedad cultural conjunta que refleje la extensa diversidad cultural que existe a nivel nacional e internacional.

Según (Tijoux, 2013) hay dos tipos de migrantes, los provenientes desde Europa y EEUU y el segundo grupo proveniente de América Latina y el Caribe, esta categorización resulta en una evidente segregación social debido a que el primer grupo tienen un mayor grado de aceptación debido a sus características raciales, tales como piel blanca y otros rasgos caucásicos. Además, suelen provenir de un contexto socioeconómico más acomodado que otros grupos, por lo cual tienen más



opciones al momento de elegir donde asentarse y los servicios a los cuales pueden acceder. Por otro lado, el segundo grupo suele enfrentarse a otros obstáculos, tales como la discriminación racial, y muchas veces deben asentarse en sectores vulnerables debido a que su poder adquisitivo es limitado.

Teniendo en cuenta que la experiencia de los inmigrantes es diferente según su país de origen y poder adquisitivo, es importante estar al tanto de aquellas carencias y dificultades que pueden enfrentar aquellos estudiantes cuando llegan a las aulas, según nuestra perspectiva como docentes. De igual manera, la valoración que tienen las personas hacia los grupos migrantes es un proceso que involucra las propias creencias y prejuicios, por lo cual alcanzar la interculturalidad requiere de un trabajo en conjunto con todas las personas que forman parte de una comunidad.

### **1.9. Diversidad: distintas perspectivas con un mismo objetivo.**

Desde el inicio de los tiempos hasta nuestros días, todas las cosas que han existido tienen la particularidad de tener su propia cualidad o identidad que los define como ese algo que es único para una determinada función, con sus respectivas características que lo hacen diferenciarse de otro elemento o cosa, aun cuando pertenecen al mismo grupo de labor concebida. Por lo tanto, esto hace que podamos reconocer que no hay algo que sea igual a otro, ni siquiera en circunstancias de personas que poseen la misma información genética, ya que su proceso de desarrollo y evolución los hace un individuo distinto, diverso, con sus propias singularidades capaz de responder de manera única a estímulos y contextos en los cuales se sitúen. Es por ello, la importancia que debemos poner a la diversidad y lo necesario de reconocerla como una prioridad en la educación inclusiva.

La educación inclusiva pone su énfasis en la diversidad de cada individuo, por lo que Ibáñez (2012) concibe la diversidad como:

La consecuencia de modos distintos de construir significados que dan lugar a una visión de mundo diversa en algunos o en muchos sentidos, no mejor o

peor sino sólo diferente, que se constituye en el lenguaje según el modo de convivencia propio de cada cultura o subcultura. (Soto, 2021, p. 164)

Es decir, hay miradas de distinta perspectiva pero que engloban un mismo objetivo que puede llevarse a cabo en busca de un resultado único, pero con técnicas o procedimientos diferentes que desembocan en un mismo propósito de acuerdo a como lo lleven a cabo según las experiencias previas de cada actor responsable. Por lo que podemos decir que no hay mejores ideas, si no distintas que se complementan unas a otras para lograr una finalidad en común. Esto es ideal que pueda suceder en el aula de manera de propiciar lo dialógico, enriqueciendo el conocimiento para producir individuos con una mente amplia, crítica y divergente que aporte a la sociedad multicultural y globalizada a la que estaremos expuestos en el devenir de los tiempos.

#### **1.10. Docentes como agentes interculturales**

México se considera una nación multicultural, teniendo diversidad de pueblos indígenas, a lo cual según el artículo Art. 2º B. II expuesto en la investigación hecha por Alarcón y Márquez (2019), la educación intercultural es un derecho para todo individuo, es por ello que el área educacional se encuentra creando un curriculum y programas de estudio que atiendan las necesidades de niños/as y jóvenes por medio del enfoque intercultural.

Al realizar un análisis sobre la multiculturalidad que se da en las escuelas mexicanas respecto a la integración de la diversidad cultural, se concluye que el docente pasa a cumplir un rol importante, en donde es necesario que el profesorado chileno se someta a una comparación con los docentes mexicanos y se realice un análisis crítico constructivo sobre su preparación para ejercer la docencia en contexto de multiculturalidad, por ende, es necesario preguntarse si los docentes, ya sean mexicanos o chilenos, cumplen con las herramientas y competencias para formar en contexto multicultural atendiendo la diversidad de culturas que pueden existir dentro del aula.

Debido a la falta de conocimientos y herramientas por parte del profesorado para trabajar con la diversidad cultural en el aula, es importante que los docentes

tengan una educación continua, en donde actualicen sus estrategias y conocimientos, es por ello que en México al tomar consciencia de que sus docentes no estaban preparados para educar en contexto de interculturalidad crearon un departamento de educación indígena, cuya labor es promover la creación de proyectos curriculares y capacitaciones para los profesores y profesoras.

Es necesario cultivar actitudes interculturales, es decir, los docentes deben favorecer el desarrollo de competencias comportamentales en sus estudiantes a través de la formación de valores, tanto dentro como fuera del aula, hacia sus compañeros y personas adultas. Así también, deben potenciar el trabajo con la comunidad ya que en ella se conservan aun muchos rasgos valóricos que no deben perderse. (Alarcón Leiva y Márquez Sánchez, 2019, p.13)

Según nuestra perspectiva, el docente debe crear un perfil en base a conocimiento, habilidades y actitudes integradoras e interculturales, puesto que es el agente encargado de crear e implementar actividades de dicho tipo, en donde debe saber utilizar el vocabulario adecuado para guiar las actividades a realizar en el aula con los estudiantes migrantes, de manera que se sientan incluidos y no discriminados.

Para que el docente pueda crear dicho perfil, se debe cumplir una serie de requisitos, según lo expuesto por Jorge Alarcón y José Márquez (2019) los docentes deben tener “competencias de adaptación psicosocial al medio, disposición de trabajo en las condiciones sociales presentes y una identificación con las necesidades de los estudiantes y la comunidad”. (p.15)

El docente es el agente que funciona o cumple el rol de mediador en la sala de clases, es quien, técnicamente se encarga de promover un ambiente seguro y de calidad para los estudiantes, es por ello, que se pretende que esté en un proceso de constante aprendizaje de nuestras estrategias para abordar el tema de la migración, el migrante y el inmigrante.

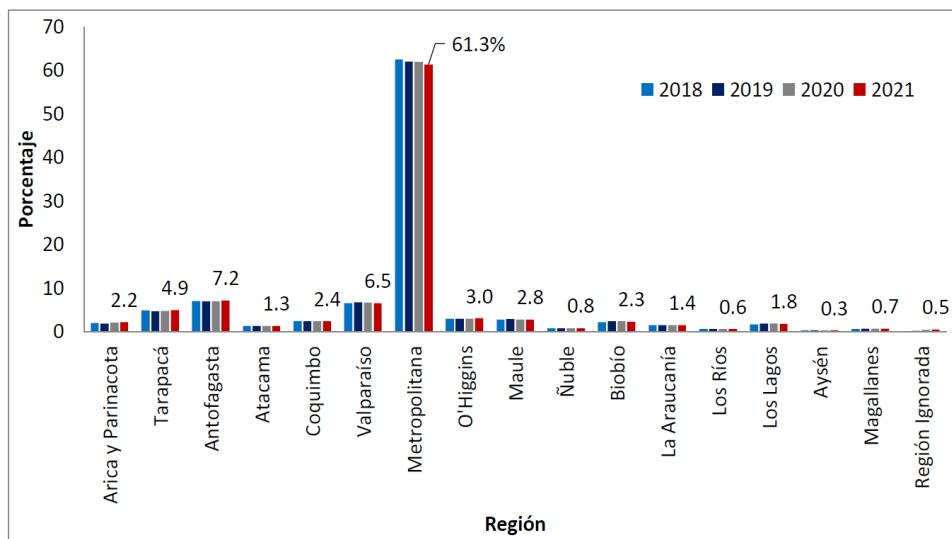
## 2. El fenómeno migratorio en cifras, la cuestión demográfica y social.

Según las cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), se estima que en diciembre de 2021 hay 1.482.390 personas extranjeras residiendo en Chile.

Los principales 5 países de origen de la población migrante en el país son: Venezuela (30%), Perú (16,6%), Haití (12,2%), Colombia (11,7%) y Bolivia (8,9%)

Respecto a las características etarias de dicha población migrante, el 47,6% se encuentra entre los 25 a 39 años de edad.

### Gráfico 1: Distribución porcentual de la población extranjera según región de residencia habitual.



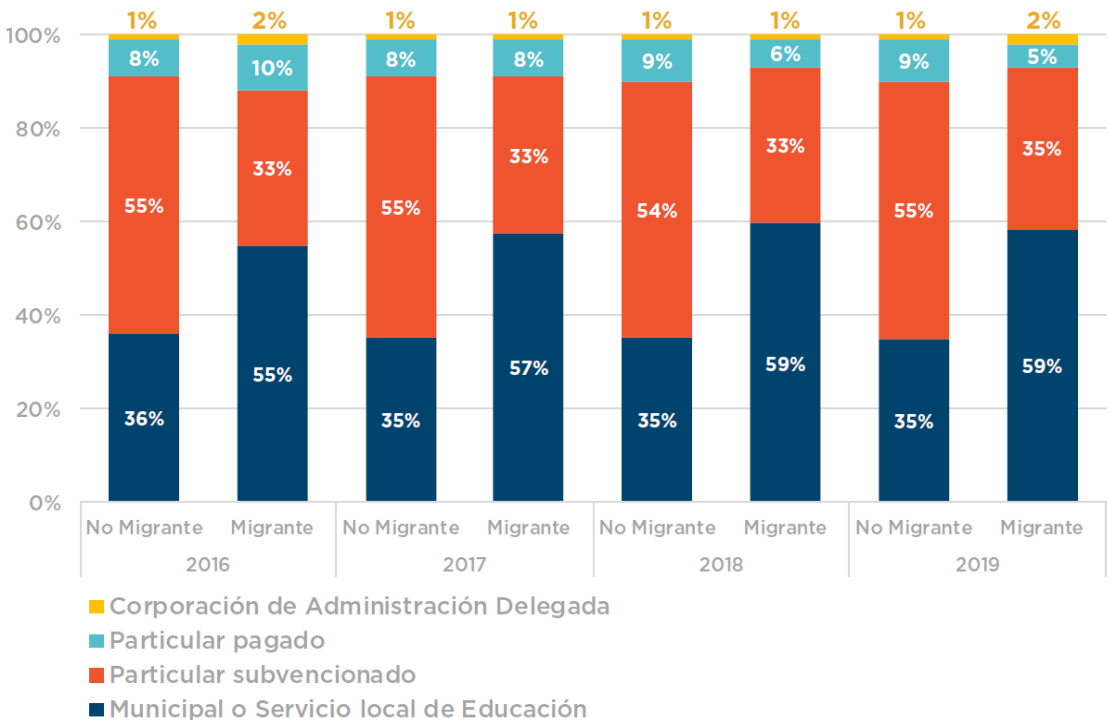
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2021)

Como puede observarse en el gráfico anterior, al año 2021 la Región Metropolitana concentra la mayoría de la población extranjera residente en el país, con un porcentaje de 61,3%. Antofagasta es la segunda región con mayor cantidad de personas extranjeras, pues congrega al 7,2% de la población extranjera, superando levemente a Valparaíso, con el 6,5%.

En el ámbito educativo, se estima que en el presente año 2022 hay aproximadamente 240.515 estudiantes extranjeros matriculados en el sistema

escolar chileno, representando un 6,6% de la matrícula total (Servicio Jesuita Migrante, 2022) En la región metropolitana se concentra la mayor cantidad de escolares extranjeros, sin embargo, al estudiar el porcentaje de matrícula migrante en relación con la matrícula total, las mayores cifras se registran en la región de Tarapacá (11,9%), Antofagasta (11,8), Arica y Parinacota (8,3%) y finalmente la Metropolitana (6,9%).

**Gráfico 2: Distribución del estudiantado no migrante y migrante según dependencia administrativa de su establecimiento entre 2016 y 2019.**



Fuente: Servicio Jesuita Migrante (2020)

Respecto a la distribución de alumnos migrantes, se puede observar que la mayoría se concentra en establecimientos públicos, atenuando el descenso que ha tenido la matrícula en el sistema escolar público en los últimos diez años. Debido a la presencia de alumnado migrante y población vulnerable en estas escuelas, surgen una serie de desafíos que necesitan ser atendidos desde las instituciones para asegurar una inserción escolar adecuada.

El primer desafío es evitar un nuevo tipo de segregación dentro del sistema educativo. Hay colegios que poseen mayor recepción de migrantes, pero se debe evitar que se consoliden escuelas percibidas como “solo para migrantes”, ya que a largo plazo provocará una segmentación entre chilenos y extranjeros, lo cual no promueve la inclusión ni el intercambio cultural.

El segundo desafío tiene relación con la calidad de la educación recibida, considerando los debates en torno a la inequidad del sistema educacional chileno, debido a la segregación por estratos económicos y los resultados académicos en pruebas estandarizadas. El descenso de matrícula en establecimientos públicos es una consecuencia de esta problemática que lleva décadas instalada en el país.

El tercer desafío es sobre el apoyo que requieren las escuelas que reciben estudiantes migrantes, en relación a convalidación de estudios, regularización migratoria de los estudiantes y familia, entre otras.

**Tabla Nº 1: Variación de matrícula en establecimientos públicos entre el año 2014 y 2019, a nivel de estudiantes migrantes y no migrantes.**

	<b>Matrícula no migrante</b>	<b>Matrícula migrante</b>	<b>Matrícula total*</b>
<b>2014</b>	1.290.854	13.458	1.304.312
<b>2016</b>	1.239.884	33.613	1.273.497
<b>2018</b>	1.216.911	67.752	1.284.663
<b>2019</b>	1.201.274	94.811	1.296.085
<b>Variación 2014 a 2019</b>	-6,9%	604,5%	-0,6%
<b>Variación 2016 a 2019</b>	-3,1%	182,1%	1,8%
<b>Variación 2018 a 2019</b>	-1,3%	39,9%	0,9%

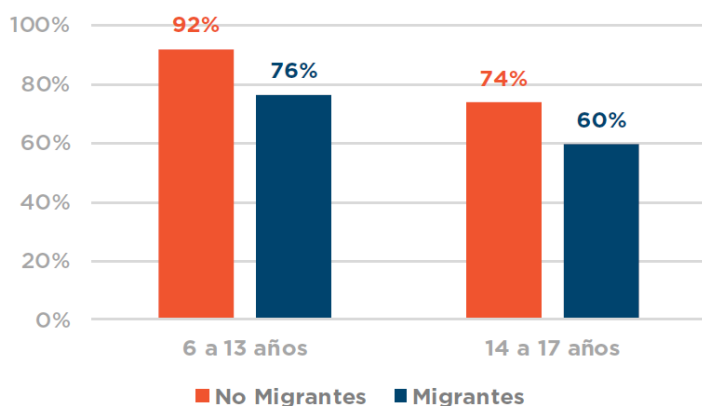
Fuente: Servicio Jesuita Migrante (2020)

Como se puede observar, la presencia de estudiantes migrantes ha ayudado a fortalecer la matrícula en la educación pública, puesto que en el año 2019 representan el 7,3% de la matrícula total en estas dependencias. Sin embargo, como se menciona anteriormente, se debe evitar que algunos establecimientos sean categorizados como “solo para migrantes” y que se den nuevas formas de exclusión y marginalización dentro del sistema educativo.

## 2.1. Asistencia de los niños y jóvenes migrantes a la educación formal.

Respecto a la asistencia neta a educación formal, los alumnos migrantes representan una menor proporción de asistencia en relación a quienes nacieron en Chile. Se estima que la tasa de prevalencia de desescolarización es de un 13,5% en la población migrante, mientras que para la población chilena corresponde a 3,4%.

**Gráfico 3: Tasa de asistencia neta a Educación básica y media en personas migrantes y no migrantes entre 6 y 17 años.**



Fuente: Servicio Jesuita Migrante (2020).

Indagando en los factores que inciden en la no asistencia escolar, la encuesta CASEN en 2017 recopiló los siguientes datos: un 11,8% señala razones económicas, mientras que un 77,5% señaló “otros”. En esta última categoría, la mayor parte de los encuestados explica que es porque llegaron recién al país y están en un proceso de asentamiento.

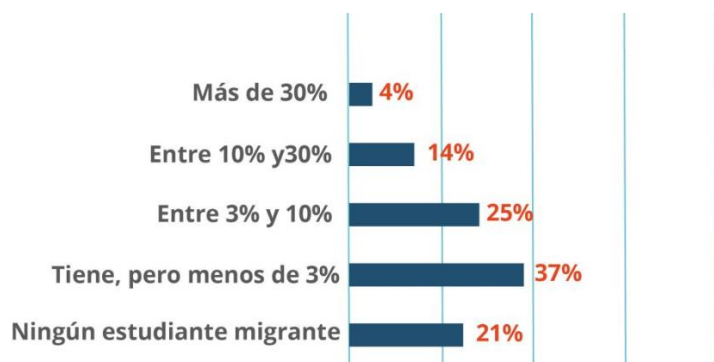
Esto quiere decir que, en muchos casos, al llegar al país los menores de edad pasan por un período de desescolarización, lo cual puede traer un potencial rezago escolar en un futuro.

Algunas de las razones por la cual se produce este periodo de desescolarización se debe a la poca información que poseen las familias extranjeras

sobre el proceso de matrícula en el sistema escolar chileno, o de la diferencia de fechas en las postulaciones y periodo escolar del país de origen y el local.

Otra razón es por temor a ser rechazados o enfrentar represalias en caso de haber llegado al país de manera irregular, tales como ser deportados al llegar a las instituciones escolares. De igual manera, otra de las razones es que puede ocurrir una falta de cupos, aún con el actual sistema SAE, ya que en la Región Metropolitana hay 1.370 NNA que arribaron a Chile en 2019 y no han podido asistir a la escuela debido a que se encuentran en lista de espera.

#### **Gráfico 4: Proporción de establecimientos según tasa de matrícula migrante (2021)**



Fuente: Servicio Jesuita Migrante (2022).

Como se puede observar en el gráfico anterior, al año 2021 una gran cantidad de establecimientos educativos en el país tiene un porcentaje de estudiantes migrantes, donde en la mayoría de los casos representan el 3% o menos de la matrícula total de alumnos.



## **CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Este capítulo explica la metodología a utilizar durante esta investigación teórica, las características del instrumento utilizado para la recopilación de los datos y el análisis de los mismos.

### **3. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación teórica se realiza por medio de un enfoque de carácter cualitativo, en donde se citarán diversos autores que respaldan los conceptos, enfoques y temas tratados en el presente informe. De igual manera, mediante la literatura y autores consultados, se busca responder a las preguntas de investigación teóricas y objetivos del presente trabajo de investigación.

#### **3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Esta investigación teórica se basa en la recopilación de datos por medio de la lectura y análisis de textos, artículos, revistas y páginas web que hablen sobre el tema central, siendo el objetivo poner en evidencia los planes de acción ejecutados por el sistema escolar chileno respecto al fenómeno migratorio.

La estructura del presente informe es información con su respectiva cita y posteriormente un análisis.

Para algunos ítems se utilizará el análisis de tablas y datos específicos sacados de sitios web oficiales.

#### **3.2. MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Toda la información expuesta fue recolectada mediante la lectura de artículos, sitios web, revistas de diferentes autores que hablan sobre el fenómeno migratorio, la educación y los estudiantes migrantes.

Para lo anterior, nos sometimos a un periodo de tiempo de lectura analítica y comparativa, en donde se realizó una rigurosa elección de los textos y artículos adecuados que apoyen los objetivos y posturas postuladas por el presente informe.

Posteriormente a ello se comenzó a realizar el informe con los respectivos análisis comparativos entre textos y lo que hemos vivenciado dentro del aula de clases. Llegando a las conclusiones.

## **CAPITULO IV**

### **EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA COMPRENDER LOS DESAFÍOS DEL SISTEMA ESCOLAR CHILENO.**

#### **4. Migración una perspectiva internacional**

La migración es un fenómeno que ocurre en todo el mundo, es por ello que existen tratados internacionales entre diversas naciones y organizaciones encargadas de velar por este derecho y el correcto asentamiento de los inmigrantes en un nuevo territorio, donde se les permita desarrollarse en un entorno libre de discriminación y participar en la esfera pública de la sociedad.

Desde el año 1948, la inmigración es reconocida por la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, ubicándose en el artículo 13 el cuál declara que: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” (ONU, 1984). Es decir, que la inmigración es un derecho y, por ende, debe ser respetado por el país receptor y sus ciudadanos.

Los desafíos que trae consigo la inmigración no son abordables en periodos cortos de tiempo, ya que al tratarse de un fenómeno social interfieren las percepciones que puede tener la ciudadanía en torno a esta temática, lo cual índice en el trato que se tiene hacia el inmigrante. Es por ello que resulta útil la propuesta de acciones y la discusión pública en torno a la migración, al igual que promover la tolerancia y el intercambio cultural propio de un mundo globalizado.

#### **4.1. Tratados internacionales, soporte de las relaciones entre migración, educación y cultura**

Uno de los tratados internacionales más ratificados es “La Convención sobre los Derechos del Niño”, promulgada en el año 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, fue firmado por 190 países, incluido Chile en el año 1990. El propósito de este tratado es velar por los derechos humanos de todos los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, sin importar su nacionalidad o condición migratoria.

El artículo 28 de la “Convención sobre los derechos del niño” afirma que los Estados que han ratificado este tratado reconocen el derecho del niño a la educación, donde la enseñanza primaria debe ser gratuita para todos. Asimismo, uno de los puntos del artículo 29 afirma que la educación de la infancia y juventud debe estar encaminada a inculcarles el respeto a sus padres, a su propia identidad cultural, su idioma, a los valores nacionales del país en el que reside y de civilizaciones distintas a la suya. (ONU, 1989)

Otro tratado aprobado en el año 1990 por la Asamblea General de las Naciones Unidas fue la “Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares”. En este documento se establecen los derechos que poseen los y las trabajadores/as que se desempeñen en un país distinto al de su origen, al igual que la protección de los derechos de la familia que los acompañe en su labor.

Posteriormente, en el año 1992 los Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron la “Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas”. Esta declaración establece normas para garantizar la protección de los derechos de personas pertenecientes a minorías, con el fin de ofrecer orientaciones a los Estados que buscan gestionar la diversidad en sus territorios y promover la no discriminación.

El primer artículo de la “Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas” establece

que: “Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos.” (ONU, 1992) Asimismo, el artículo 2 establece que las personas pertenecientes a minorías tienen el derecho a participar de todos los aspectos de la vida pública, tales como actividades económicas, culturales, sociales y religiosas.

De igual manera, en el ámbito de la educación, el artículo 4 afirma que los Estados deben promover mediante la educación el conocimiento de la historia, tradiciones, idioma y cultura de las minorías que residen en su territorio.

#### **4.2. Elementos para la construcción de una ciudadanía intercultural**

Para definir el concepto de “ciudadanía intercultural” es necesario revisar los conceptos de cultura, multiculturalidad, interculturalidad y ciudadanía.

La UNESCO define la cultura como el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social y que abarcan, además de las artes y las letras, estilos de vida, maneras de vivir juntos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. Es decir, que la cultura es adquirida, puesto que las personas son seres sociales que al entrar en contacto con otros aprende ciertas prácticas colectivas.

En un mundo cada vez más interconectado, donde coexisten diversas culturas dentro de un territorio, se vuelve necesario que exista una interacción y valoración de las diversas costumbres, y como estas pueden enriquecer la cultura de un país. La multiculturalidad es concebida como la convivencia de diversas culturas dentro de un territorio, pero que no interactúan entre sí, puesto que el país receptor posee una cultura dominante, donde se establecen jerarquías sociales que ubican a otros grupos culturales en condiciones de inferioridad y marginalización. Esto lleva a conflictos y prejuicios que dificultan la convivencia social, es por ello que se propone pasar de la multiculturalidad a la interculturalidad.

La interculturalidad propone que entre diversos grupos culturales existan interacciones basadas en el respeto, la igualdad de participación en espacios de gobernabilidad y en la toma de decisiones sociales. De esta manera, no se admiten

desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo por encima de otros. La interculturalidad es una aspiración social de vida en común, donde se reconoce la libertad e igualdad de los ciudadanos.

Por otro lado, hay diversas definiciones de lo que implica ser “ciudadano”, pero todas responden a tener una participación activa en la sociedad (Morales et al., 2021) por lo cual esta participación también requiere ser intercultural, con el fin de evitar jerarquías sociales y la valoración de una cultura por sobre la otra, que es a lo que aspira la ciudadanía intercultural.

Una ciudadanía intercultural se fundamenta en la interacción entre las diversas culturas para llegar a un mutuo desarrollo, cuyos principios son el respeto y valoración de la diversidad. Esto solo es posible cuando se generan las instancias para la socialización y participación de personas con diferentes expresiones culturales. (Morales-Acosta et al.,2021)

#### **4.3. Migración infantil en Latinoamérica.**

Se entiende por migración infantil a todos los menores de edad que emigran de su país de origen, ya sea solos o acompañados por un adulto. En 2018 la estadística de migración infantil internacional fue de 36,1 millones de niños en el mundo. Estos niños, niñas y adolescentes se ven obligados a dejar sus países debido a la violencia, pobreza extrema y violaciones a los derechos humanos, enfrentándose a constantes peligros e impedimentos para su desarrollo integral como personas.

Este fenómeno es preocupante debido a las situaciones de riesgo que enfrentan los menores de edad en su trayecto hacia un nuevo país, donde muchos viajan solos y son expuestos a situaciones de violencia, detención e incluso la muerte. En el año 2017 las autoridades migratorias mexicanas detectaron aproximadamente 20.000 menores de edad extranjeros, provenientes en su mayoría de El Salvador, Honduras y Guatemala. (Unicef, 2017).

Los principales factores que impulsan la emigración de Honduras y El Salvador, además de la pobreza, es la violencia por el crimen organizado y el abuso sexual al que se ven expuestos los y las menores de edad. (González-López, 2020)

En vista de las situaciones de riesgo que sufren los menores migrantes, ya sea en sus países de origen como en el trayecto migratorio hacia un nuevo país, podemos señalar que es importante sensibilizar a la población acerca de los desafíos que enfrentan los menores migrantes, con el fin de promover un proceso de acogida por parte de la comunidad en general. De igual manera, es relevante contar con políticas públicas y educativas que se involucren en el proceso de inserción del estudiante migrante en el país receptor, con el fin de atender las necesidades socioemocionales y académicas que pueda presentar el estudiantado en este periodo de adaptación. Así como menciona el autor Pávez (como se citó en González-López, 2020) “El éxito académico de la niñez migrante no solo es un asunto individual y familiar; también requiere de un sistema escolar y social que lo haga posible” (p.18)

## **5. Inmigración en Chile a través de los años.**

Una vez finalizado el proceso de independencia llevado a cabo durante el período de 1810 y 1818, fue necesario poblar las zonas más extremas del norte y sur del territorio chileno, por lo cual se propone que los inmigrantes que se instalen en esas zonas deberían cumplir algunos rasgos selectivos, con el fin de satisfacer las carencias que presentaba el país. Durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, se busca promover la llegada de personas con conocimientos técnicos en ciertos sectores económicos que se encontraban aún en desarrollo. Cabe mencionar que, desde el inicio hay un sesgo en cuanto a los inmigrantes que el país desea atraer, favoreciendo a las personas provenientes de países europeos, quienes por sus características físicas gozaban de ventajas para instalarse en el territorio nacional. (Alarcón Leiva y Gotelli Alvial, 2021)

Durante el gobierno de Salvador Allende, en el año 1970, la mayoría de los inmigrantes comienzan a provenir de naciones latinoamericanas, cambiando la dinámica establecida en los años anteriores. Sin embargo, con el golpe militar

ocurrido en el año 1973 se imponen restricciones para entrar al país, afectando la inmigración extranjera bajo principios nacionalistas, orientando una legislación migratoria estricta. En este periodo es cuando surge el decreto de Ley n° 1094/1975, el cual fue modificándose hasta la actualidad.

De acuerdo con los autores Alarcón Leiva y Gotelli Alvial (2021) durante el gobierno de Patricio Aylwin post dictadura, en 1990, se realizan modificaciones para eliminar ciertas barreras de ingreso al país que favorecieron el retorno de personas exiliadas y la protección de los trabajadores migrantes. Posteriormente, durante el gobierno de Eduardo Frei en 1994 comienza un proceso de regularización de la situación legal de unos 40.000 migrantes, otorgándole residencia definitiva a la mitad de este grupo aproximadamente. De igual manera, en este gobierno se aprueban políticas educativas migratorias, tales como reconocer el derecho de los niños y niñas inmigrantes a ser matriculados provisionalmente en las escuelas.

En el año 2000 comienza el gobierno de Ricardo Lagos, donde se promueve la protección de la población migrante en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres embarazadas, niños y niñas para acceder a servicios de salud y educación. Asimismo, se definen oficialmente instrucciones acerca de los derechos y la permanencia de los estudiantes inmigrantes en los colegios. (Alarcón Leiva y Gotelli Alvial, 2021)

Posteriormente, en el año 2006 comienza el primer gobierno de Michelle Bachelet, donde se aprueba un convenio entre el Ministerio del Interior y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) para facilitar el ingreso de hijos de familias migrantes y refugiadas

Durante el año 2010 comienza el primer gobierno de Sebastián Piñera, donde se regulariza respecto a la calidad de persona refugiada, donde la ley indica que puede ser solicitada por cualquier persona que esté en condición de residencia regular en el país.

El segundo gobierno de Michelle Bachelet comienza en 2014, donde se crea el “Consejo de Política Migratoria” quienes tienen la labor de realizar propuestas en

el ámbito político migratorio y coordinar acciones, planes y programas en torno a esta temática. (Sandoval, 2017). Durante el año 2015 se crea el “Consejo Técnico de Política Migratoria”, cuya función es proponer una agenda temática y asesorar al gobierno en torno a temas migratorios.

Asimismo, en el transcurso del año 2015 se promulga la “Ley de Inclusión Escolar”, la cual elimina la selección de alumnos por parte de los establecimientos educacionales que reciban aportes del Estado y prohíbe el lucro (MINEDUC, 2015). De esta manera se pretende promover la no discriminación hacia la procedencia de los estudiantes y generar espacios escolares más diversos.

Durante el año 2016 se crea el “Identificador Provisorio Escolar” (IPE) como herramienta para los extranjeros que no cuenten con cédula de identidad puedan integrarse al sistema escolar chileno (MINEDUC, 2020).

Finalmente, a partir del año 2018 comienza el segundo gobierno de Sebastián Piñera, donde se hace pública la “Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022”, el cual es un documento que elabora un diagnóstico nacional en cuanto a los estudiantes extranjeros residentes en el país, reafirmando el compromiso del Estado con la educación de todos los niños, niñas y adolescentes. Posteriormente, en el año 2019 y 2020 comienza a discutirse en el parlamento la Nueva Ley Migratoria, la cual supondría la derogación de la norma legal que rige al país en el ámbito migratorio desde el año 1975.

En el año 2022 entra en vigencia la nueva “Ley de Migración y Extranjería”.



## **5.1. Políticas chilenas en torno a la inmigración**

El país ha experimentado un aumento de población extranjera en la última década y con ello, cambios y desafíos en diversos ámbitos sociales, por lo cual surge la necesidad de crear nuevas políticas y lineamientos para abordar diversas situaciones propias de un mundo globalizado.

El ámbito educativo y la inmigración se encuentran estrechamente relacionados, puesto que, en el año 2020, la matrícula escolar de alumnos extranjeros representa un 4,4% del total nacional (Servicio Jesuita Migrante , 2020). Es por ello que la escuela se consolida como un punto importante de encuentro entre culturas, pero algunas veces el proceso administrativo genera el efecto contrario a la inclusión, tal como sucedía hasta el año 2016 con el sistema de matrícula de los estudiantes extranjeros, conocido como “Rut 100 millones”.

El “Rut 100 millones” es un identificador provisorio asignado por el MINEDUC para que los estudiantes migrantes accedan al proceso de matrícula en instituciones del sistema escolar chileno en educación básica y media. Sin embargo, este identificador tiene algunas falencias que dejan a los niños y niñas migrantes en una situación de desventaja frente a sus pares chilenos, debido a que solo pueden acceder a una matrícula provisorio y, por ende, no considera la trayectoria educativa del estudiante a futuro.

Como consecuencia, los estudiantes extranjeros no podían acceder a los beneficios estudiantiles que se les otorga a los estudiantes nacionales, tales como becas de alimentación, transporte, textos escolares, entre otros. De igual manera, no les permite acceder al certificado de estudios que emite MINEDUC para ratificar su trayectoria escolar en Chile y como consecuencia, no pueden hacer uso de su ranking de notas (NEM) para el ingreso a la educación superior. Asimismo, no se les permitía inscribirse para rendir la prueba de admisión a la universidad.

Frente a este escenario, en el año 2016 la organización “Servicio Jesuita a Migrantes” comenzó una petición para cambiar este sistema, argumentando que contribuye a la exclusión de alumnos migrantes e incumple el tratado de la “Convención sobre los derechos del niño”, del cual Chile es uno de los países

firmantes. Su solicitud tuvo respuesta, puesto que en noviembre de ese año MINEDUC comunicó que entraría en vigencia un nuevo sistema de admisión al sistema escolar para las personas que no posean visa ni residencia definitiva.

En el año 2017 se reemplaza el “Rut 100 millones” por el actual número identificador IPE. El Identificador provisorio escolar (IPE) es un número provisorio entregado por MINEDUC para que cualquier persona extranjera pueda matricularse en el sistema educacional chileno, aunque no posea visa o residencia definitiva en el país. De igual manera, le permite acceder a los mismos derechos que los estudiantes nacionales, tales como becas de alimentación, transporte, textos escolares y poder inscribirse para la prueba de admisión a la universidad.

De igual manera, el IPE permite a las personas migrantes validar sus estudios realizados en el extranjero, al igual que validar los que curse en Chile. Este número se mantiene mientras se regulariza la situación migratoria del estudiante, una vez obtenida la cédula de identidad, el IPE se reemplaza por el RUT asignado en el Servicio de Registro civil e Identificación.

Cabe mencionar que anteriormente, en el año 2015 entra en vigencia la “Ley de inclusión escolar” (a partir de ahora Ley 20845) la cual añadió principios a la Ley General de Educación, con el fin de asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes que asistan a escuelas que reciben subvención del Estado. Esta ley no trata temas exclusivamente relacionados con la inmigración, pero apela a los principios de integración y no discriminación, afirmando que el sistema escolar debe eliminar todas las formas de discriminación que sean un obstáculo para el aprendizaje y participación de estudiantes extranjeros. “El sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”. (Ley 20845, 2015, p.2)

En cuanto a leyes migratorias, en el año 2022 entro en vigencia la nueva “Ley de Migración y Extranjería” (a partir de ahora Ley 21325) elaborada durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera, reemplazando a la “Ley de Extranjería” promulgada en el año 1975.

Respecto a puntos importantes relacionados con los migrantes menores de edad, el artículo 4 de esta Ley 21325 señala:

El Estado adoptará todas las medidas administrativas, legislativas y judiciales necesarias para asegurar el pleno ejercicio y goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, consagrados en la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, desde su ingreso al país y cualquiera sea la situación migratoria de sus padres o de los adultos que los tengan a su cuidado. (p.3)

Por otro lado, el artículo 17 indica que el Estado garantizara el acceso a la educación preescolar, básica y media a los extranjeros menores de edad, sin importar la condición migratoria de sus padres o adultos que los acompañan. De igual manera, pueden acceder a la educación superior en igualdad de condiciones que los estudiantes nacionales y participar en postulación de becas y beneficios. (Ley 21325, 2022, p.6)

## **5.2. Política educativa inclusiva, movimientos migratorios, diversidad**

De acuerdo a la respuesta de la política educativa chilena al fenómeno migratorio y por ende a la masiva llegada de niños y niñas al sistema escolar, se ha podido constatar que se ha hecho hincapié a la inclusión, “exigencia de atención a la diversidad”, por lo que, el abordar este tema, el cual se ha vuelto una característica predominante en las sociedades modernas, ha llevado a indagar en propuestas y desafíos que permitan flexibilizar y dar seguridad a las familias extranjeras, en donde se garantice el derecho a la educación de la infancia migrante. El autor Leiva (2020), afirma que:

En la legislación chilena, el Artículo 4 de la Ley N° 20.370/2009, General de Educación, establece que el Estado otorgará obligatoriamente educación a todos los estudiantes en los niveles de enseñanza básica y media, que asegurará su acceso y permanencia, proveerá educación gratuita y de

calidad, promoviendo la inclusión social y la equidad, así como que velará por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa. (p. 77).

### **5.3. La inclusión: múltiples grupos “focalizados”, “minoritarios”, “subordinados” o “marginados”**

Pese a que hay una “ley de inclusión” no todos la hacen valer, esto puede ser a causa de desconocimiento y/o vulnerabilidad de aquellos que se encuentran en desventaja (económicamente-culturalmente), por lo que existen grupos que se van generando los cuales son expuestos a estigmatizaciones que los sitúa en desigualdad ante una sociedad que muchas veces hace vista ciega ante las situaciones que no tienen un claro y concreto respaldo de políticas y propuestas definidas para tal o cual asunto. Es por ello que la inclusión se ha posicionado en el centro del discurso educativo chileno y en el ideario de toda una generación de políticas educativas.

La inclusión es considerada una manera de comprender la atención a la diversidad y también como el modo de abordar educativamente a múltiples grupos “focalizados”, “minoritarios”, “subordinados” o “marginados”, tanto por condiciones culturales, como sociales y económicas. (Leiva, 2020, p.81) Por consiguiente, la inclusión más que un concepto es un hecho y una realidad que requiere del mayor esfuerzo como país, sociedad y de manera individual de hacerla realidad y vivenciarla en nuestro entorno más próximo de manera de potenciar todos los lineamientos, estrategias y propuestas que emerjan de este concepto, para favorecer y propiciar conductas y acciones que potencien las políticas que se encuentran vigentes para favorecer una integración eficiente, donde los diversos grupos culturales de un territorio puedan diferenciarse de una manera integrativa, visibilizando sus características como un aporte y enriquecimiento para una sociedad intercultural.

#### **5.4. Estigmatización y ausencia de redes de apoyo**

De acuerdo a lo que se infiere de la autora Olaya Grau-Rengifo (2021), se puede decir que aún hoy en día la inclusión de NNA migrantes no es fácil y hay muchas barreras que tienen que enfrentar para poder encontrar un establecimiento educacional que los acoja de una manera libre de prejuicios y estereotipos y así frenar la estigmatización que deben de resistir día a día, sintiéndose ajenos a una realidad que tienen que vivir o más bien sobrevivir en la sociedad y cultura en la que se encuentren insertos. Por consiguiente, lo más complejo es que la institución educativa es la encargada de traspasar los valores y principios de una sociedad inclusiva, abierta a ser tolerante con las diferencias ya sea culturales, sociales o políticas, y de acuerdo a estos generar las oportunidades y redes de apoyo que sean necesarias para abarcar y enfrentar las múltiples exigencias de un mundo globalizado que está en continuo cambio e integración cultural por motivo de la movilidad social.

“Específicamente, en el marco de la educación, «no es extraño que uno de los espacios centrales de esta lucha sea la educación, como institución política, social y cultural: el espacio de construcción y reproducción de valores, actitudes e identidades y del poder histórico-hegemónico del Estado»” (Olaya Grau-Rengifo, 2021, p. 4).

Por consiguiente, es sabido y está en conocimiento de todos que la institución escolar es la encargada de velar por la entrega de valores, principios y culturizar a las personas, integrándolas y por sobre todo respetando la identidad propia de cada uno, de modo de hacer valer y dar valor a la propia cultura e identidad de cada uno/a de los individuos, promoviendo la tolerancia y respeto a la diversidad e integrando e incluyendo las distintas culturas. Sin embargo, hay que trabajar en ello y propiciar instancias en las cuales se dé cabida a planes, propuestas y estrategias que favorezcan la integración y visibilización de las distintas culturas que están interactuando en un mismo espacio y de esta manera enriquecer las sociedades globalizadas multiculturalmente.

## **5.5. Híper visibilización de las distinciones culturales y la folklorización**

Sin duda la llegada de personas extranjeras a nuestro país no queda ajena a la vista de nadie, por lo que está, en conocimiento de la población el aumento de migrantes que vienen en busca de una mejor situación y estabilidad. Estas personas que llegan a refugiarse en su mayoría vienen con niños y jóvenes en edad escolar que requieren de un establecimiento escolar que los acoja y les brinde de la mejor manera su derecho a la educación, sin embargo es aquí donde se genera la máxima tensión al encontrarse con un sistema que resalta negativamente sus diferencias y de esta manera los segrega a un espacio donde sus características, ya sean físicas, culturales o sociales los remite a una categoría de rezagados que interfieren en el plan regular del cual están acostumbrados, no dando ni otorgando una mirada integradora que facilite el desempeño eficaz de una cultura diferente.

De igual manera, si se lleva a cabo un plan de acogida e inclusión, por ejemplo en el ámbito educativo, se suele segregar solo para alumnos/as migrantes, lo cual los estigmatiza a prejuicios y baja valoración. (Poblete Melis, 2017). Otra situación que suele suceder es la de intentar suprimir las diferencias culturales de la persona migrante, con la intención de “aceptarlo” y afirmar que somos todos iguales. A pesar de que algunas personas no lo hacen con mala intención, esto es contraproducente, debido a que invisibiliza las dificultades y exigencias que vive una persona migrante al tratar de encajar en una cultura que los quiere “integrar” desconociendo sus diferencias, inculcando una especie de doctrina de igualdad distorsionada que los deja invisibles y sin una identidad propia.

## **6. Propuestas de Modelo educativo multicultural v/s el modelo educativo intercultural planteadas por M. Bernabé en el año 2012**

***Nota: Las tablas expuestas en este apartado son creaciones propias a partir de lo relatado por la autora en el respectivo texto leído.***

El llamado modelo educativo multicultural garantiza la coexistencia pacífica de las distintas culturas existentes dentro de un aula de clases, esto se lleva a cabo por medio de elementos curriculares que suelen estar orientados a lo folclórico. Por otro lado, el modelo educativo intercultural promueve la interacción y la interrelación de las diversas culturas, reconociendo que se comparten elementos comunes y nuevos entre las diversas culturas, es por ello que este modelo se caracteriza por incluir en el currículum conocimientos útiles para todo el alumnado, independiente de su cultura.

Este fenómeno migratorio, ha creado que la sociedad concientice sobre la importancia de integrar a estudiantes extranjeros “La realidad actual muestra que se está viviendo un momento en el cual la educación obligatoria debe responder a nuevas situaciones” (Villodre, 2012, p. 70). La nueva realidad que presenta España, Chile y muchos otros países, ha llevado a una adaptación del entorno a estas nuevas circunstancias, en donde “Los docentes deben reconocer los nuevos términos relacionados con estas para poder enfrentarse a estas situaciones” (Villodre, 2012, p. 70).

Tanto los docentes, como equipo directivo, apoderados y alumnos/as inmigrantes deberían estar preparados para recibir y acomodarse a esta nueva realidad, ya que, el fenómeno migratorio es una cuestión que por el momento no tiene fin, sino que, de manera contraria, cada vez va en aumento. Es por lo anterior, que los docentes deberían ser sometidos a capacitaciones, para adquirir habilidades y conocimientos que les permitan utilizar la propuesta del modelo intercultural.

### **6.1. Enfoques del modelo multicultural (Villodre, 2012)**

El enfoque del modelo multicultural, como dice M. Bernabé permite o dan paso a respetar la identidad del otro individuo, pero no genera instancias para la creación de sociedades nuevas y conjuntas, es decir, dichos enfoques promueven una coexistencia pacífica, como era mencionado con anterioridad. Entre los objetivos de este enfoque se encuentra la modificación de modelos educativos etnocéntricos y la anulación de barreras discriminatorias, ya sean por causas económicas y/o racistas, lo cual lleva a dar igualdad de oportunidades para todos sin excepción, sin embargo, este objetivo no se logra en toda su totalidad, puesto que para lograrlo se debería tener un currículum diverso e integrador, promover el conocimiento de la diversas, promover la participación activa del alumnado sin mirar la raza y sin llegar a perder el sentido de pertenencia o la identidad, para ello se quiere alcanzar la interculturalidad.

El modelo multicultural cuenta con dos enfoques principales, el primero es la afirmación cultural hegemónica del país y el segundo es el reconocimiento de la pluralidad de acogida, cada uno de estos enfoques cuenta con diversos modelos.



**Tabla N°2: Enfoque Afirmación cultural hegemónica del país**

<b>Modelo asimilacionista:</b>	<b>Modelo segregacionista:</b>	<b>Modelo compensatorio:</b>
Este modelo, como plantea la autora M. Bernabé, promueve la coexistencia de las diferentes culturas que puede haber dentro de un aula, pero sin llegar a una integración, aquí se habla de una “pérdida de cultura o de la identidad”, ya que los alumnos/as extranjeros deben librar de sus raíces para no retrasarse en lo académico.	Este modelo, tal como dice su nombre, es segregador, es decir, separa las culturas de los establecimientos.	Los alumnos/as migrantes o individuos extranjeros rechazan su cultura para defenderse y adaptarse a su nueva sociedad.

**Tabla N°3: Enfoque de reconocimiento de la pluralidad cultural de acogida**

<b>Modelo de currículum multicultural:</b>	<b>Modelo de orientación multicultural:</b>	<b>Modelo de pluralismo cultural:</b>	<b>Modelo de competencias multiculturales:</b>
Inclusión de elementos biculturales al currículum educativo	Desarrolla concienciación cultural para fortalecer la misma.	Promueve la identificación, la pertenencia étnica, el respeto y	Busca promover habilidades y actitudes para que los individuos extranjeros

		el reconocimiento cultural.	participen activamente en las culturas mayoritarias y minoritarias.
--	--	-----------------------------	---

## 6.2. Enfoque del modelo intercultural

Los enfoques del modelo intercultural proponen la integración de las diversas culturas que están coexistiendo en el aula de clases o en una sociedad, lo cual conlleva a una participación del todo el alumnado sin discriminación alguna garantizando la igualdad de derechos, oportunidades y la libertad de expresión. Cada uno de los modelos de este enfoque busca enseñar estrategias, habilidades y valores de las distintas culturas, para que cada estudiante pueda entender, comprender y empatizar con otros estudiantes, ya sea de su misma cultura o de otra.

**Tabla N°4: Enfoque de Integración cultural**

<b>Modelo de relaciones humanas:</b>	<b>Modelo de educación no racista:</b>
En este modelo se reducen las acciones racistas, buscando la aceptación y el respeto de las diversas culturas.	Plantea los mismos puntos que el enfoque anterior.

**Tabla N°5: Enfoque del reconocimiento de la pluriculturalidad**

<b>Modelo de currículum multicultural:</b>	<b>Modelo de orientación multicultural:</b>	<b>Modelo de pluralismo cultural:</b>	<b>Modelo de competencias multiculturales:</b>
Este modelo modifica el currículum escolar	Desarrolla el autoconcepto de cultura	Respeta los diferentes estilos de aprendizaje	Desarrolla competencias culturales diversas en diferentes situaciones

**Tabla N°6: Enfoque Simetría cultural**

<b>Modelo de educación antirracista:</b>	<b>Modelo holístico:</b>	<b>Modelo de educación intercultural:</b>
Evita el racismo y las desigualdades sociales	Elimina el predominio de una sola cultura y promueve la igualdad de oportunidades.	Aprendizaje basado en el respeto y valoración del pluralismo cultural. Combate los prejuicios.

Estas propuestas de modelos y enfoque multiculturales e interculturales fueron planteadas en España, de igual manera, México es otro de los países más diversos culturalmente, tiene una mezcla de individuos migrantes e individuos nativos, indígenas, entre otros. Por lo cual igual se vieron en la necesidad de crear planes y programas integradores, cuya característica fundamental es “la horizontalidad” de las relaciones entre sus miembros: ningún colectivo o individuo está por encima del otro, de esta manera se promueve la igualdad, la integración y la convivencia armónica entre todos. (Alarcón Leiva y Márquez Sánchez, 2019). Esta visión que tiene México respecto a su diversidad cultural se puede tomar como parte del modelo intercultural que plantean los españoles.

Ante esta demanda, México tiene tres hitos importantes que marcan la educación intercultural, el primero de ellos “Responde la educación impartida en las comunidades indígenas en los años treinta respondió a integrarlos a la forma de vida de la sociedad de la época, bajo el enfoque llamado indigenismo” (Alarcón Leiva y Márquez Sánchez, 2019, p.11). Lo anterior tiene como propósito integrar a las comunidades indígenas, alcanzando un nivel de alfabetización mayor en la población.

### **6.3. Proceso de adaptación de estudiantes inmigrantes en el sistema escolar chileno.**

Todo ser vivo cuando se enfrenta a su situación nueva o que rompe con los esquemas de su rutina cotidiana pasa por un proceso de aceptación y reconocimiento, en donde genera conciencia de los cambios que estarán por suceder.

Hoy en día muchas familias junto a sus hijos se enfrentan a un nuevo comienzo, como es el caso de migrar en busca de mejorar la calidad de vida. Es por lo anterior que la autora María Bernabé Villodre expone la realidad de este proceso, en donde habla de las etapas adaptativa de estos niños y niñas en el sistema escolar, más específicamente en el sistema escolar chileno.

## **7. Etapas de la realidad adaptativa de las estudiantes migrantes dictadas por (Villodre, 2012)**

7.1. Primera etapa de acercamiento: en esta primera instancia el niño/a y/o adolescente migrante presenta una sensación de entusiasmo y euforia ante el reciente cambio y las oportunidades que este puede traer

7.2. Segunda etapa: el estudiante comienza a experimentar el choque cultural, lo cual comienza a generar ansiedad.

- 7.3. Tercera etapa: el estudiante supera lo vivenciado en la segunda fase y se vuelve optimista ante sus posibles logros sociales y académicos.
- 7.4. Cuarta etapa: los alumnos/as inician el proceso de adaptación en la nueva sociedad en que están y por ende empiezan a valorar positivamente los nuevos conocimientos adquiridos)

Tal como señala la autora, los estudiantes migrantes deben pasar obligadamente por etapas de adaptación llegando muchas veces a la desilusión, debido a que toda la euforia y el entusiasmo que muestran ante el cambio se desvanece frente al impacto de una realidad totalmente diferente a la que acostumbran, en donde se experimenta un choque cultural que puede producir situaciones de estrés y angustia. Posteriormente el estudiante comienza a presentar una actitud positiva, demostrándose optimista y con ganas de avanzar, sin embargo, según lo visto y experimentado durante las practicas, esto no siempre sucede de la misma manera, ya que muchas veces el alumno o alumna migrante no logra llegar a la etapa de optimismo, puesto comienza a sufrir discriminación parte de sus propios compañeros, a su vez vivencia una discriminación inconsciente por parte del profesorado, ya que se les obliga o impone conocer una a una cultura que no es su realidad de origen, llevando nuevamente a perder su raíces o su identidad.

## **8. Interculturalidad e inclusión: una mirada para la migración en Chile o Falsa inclusión y/o inclusión cínica.**

La autora M. Tijoux (2013) habla de una falsa inclusión o también la llama una inclusión cínica, ya que se acepta y recibe al extranjero con una falsa amabilidad, puesto que en realidad el chileno ve al migrante como una amenaza, como un agente problemático y perturbador del orden de la interacción normal o natural de la vida, aceptándolo como un agente bueno en la sociedad solo por conveniencia, ya que son a ellos a quienes se les atribuye los trabajos pesados y forzados, en donde desde otra mirada de igual manera se les ve como perturbador de la

cotidianidad porque es un individuo que roba el trabajo que según un ciudadano chileno le corresponde a sí mismos

“No obstante, el inmigrante es esencialmente fuerza de trabajo provisorio, en tránsito, revocable y reemplazable, que hace a la acogida simultáneamente cínica y problemática. Cínica, pues públicamente se ostenta amabilidad frente al forastero [...] Problemática, pues el que llega podrá ser huésped durante un tiempo, pero su condición provisorio le reserva una vida de dificultades” (Tijoux, 2013, p. 4)

La autora recalca que la vida del migrante estará llena de dificultades y adversidades, es por ello que igualmente llama a los hijos de migrantes “herederos” de humillaciones, de una vida problemática y forzada.

“Por otra parte, los niños heredan las humillaciones y maltratos vinculados a su origen y al origen de sus padres, es decir, un racismo que probablemente se prolongue en el tiempo bajo denominaciones que colocan a las generaciones de inmigrantes en un lugar preponderante” (Tijoux, 2013)

Ser hijo y/ o hija de migrante, denominado por la autora M. Tijoux 2013 como “herederos”, marca el paso de los niños y niñas por el sistema escolar, mayormente de manera negativa, puesto que muchos de ellos se sienten fuera de lugar y sin sentido de pertenencia, sufriendo de bullying y racismo. Este último la misma autora lo denomina como un racismo que en muchas ocasiones puede ser consciente pero igual se da de manera inconsciente, tanto por parte de los estudiantes y de los/as docentes.

Se puede hablar de un racismo inconsciente por parte de los docentes y del equipo educativo, puesto que no existen las herramientas curriculares integradora adecuadas para los niños/as migrantes, es por ello que al mismo tiempo se puede hablar de una falsa inclusión, debido a que hay elementos y estrategias que utilizan los docentes en las aulas pero que a la vez hacen que estos alumnos/as pierdan en parte su identidad.

## CAPITULO V:

### EL SISTEMA ESCOLAR CHILENO Y LOS MIGRANTES, UNA RESPUESTA EN DESARROLLO

#### 9. Distribución etaria población inmigrante

Una de las distinciones que se han realizado es el rango de edades de los apoderados de la población migrante en comparación con los apoderados de la población local. Los apoderados migrantes se concentran preferentemente entre los 30 y 40 años, mientras que los apoderados nacionales tienden a mostrar una mayor edad promedio, con alta presencia entre los 41 y los 60 años. Así lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla N°7: Grupos etarios de la población migrante**

Grupos etarios	¿Es usted extranjero?		Total
	SÍ	NO	
Hasta 24 años	1.6	1.2	1.3
Entre 25 y 29 años	3.2	8.0	6.4
Entre 30 y 40 años	63.9	46.9	52.5
Entre 41 y 60 años	30.2	43.2	38.9
Más de 60 años	1.2	0.8	0.9
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Castillo (2018)

Esta categorización nos da a conocer claramente que las edades de la población migrante que llega a nuestro país es de madres y padres jóvenes, los cuales tienden a tener hijos en edad escolar, lo que se traduce en un aumento de escolares migrantes presentes en los establecimientos escolares chilenos. También como señala el autor Dante Castillo (2018) esto es un indicador que ambos padres o apoderados migrantes están en condiciones de participar en el mercado laboral.

### **9.1. Ocupación principal de padres y madres de alumnos migrantes**

Una de las variables que repercuten en las familias de migrantes y en particular al entorno del estudiante migrante, es la labor ocupacional a la que se dedican sus padres debido a que, al llegar a un país de acogida, se hace más difícil poder ejercer los oficios o profesiones a las cuales se dedicaban en su país de origen, por lo que se ven obligados a desempeñarse en trabajos de baja cualificación, lo que repercute en su condición socioeconómica y como se mencionó anteriormente las madres tienen que dejar su labor de dueña de casa como se dice y buscar un trabajo remunerado el cual preferentemente es de servicio doméstico. Por otro lado, los padres se ocupan en trabajos en el sector de servicios 30% o en la categoría de ocupación no calificada 18%. Sin duda esto hace que haya una desventaja entre los apoderados migrantes y los apoderados locales, lo que repercute en el entorno del estudiante, aunque es algo que no tiene que ver con el capital cultural de las familias, si no, a la carencia de políticas específicas que regulen y se encarguen de integrar de manera más equilibrada al colectivo migrante, a la sociedad trabajadora del país receptor.



**Tabla N° 8: Ocupación laboral de padres y madres de los estudiantes.**

Ocupación principal; padre (padraastro) del estudiante	Padre			Madre		
	¿Es usted extranjero?		Total	¿Es usted extranjero?		Total
	Sí	No		Sí	No	
Legislador, funcionario de alto nivel de gobierno y/o administración pública.	1,1	1,9	1,6	-	0,6	0,4
Miembro de las Fuerzas Armadas y del Orden.	-	1,2	0,8	-	0,6	0,4
Empresario, directivo y/o alto ejecutivo de empresa.	1,1	1,4	1,3	-	0,6	0,4
Personal administrativo de oficina.	3,2	13,5	10,4	2,7	14,0	10,4
Profesional universitario.	0,5	8,6	6,2	1,4	6,4	4,8
Técnico o profesional de nivel técnico.	6,9	14,7	12,3	1,4	10,2	7,4
Trabajador de servicios y/o comercio.	30,3	17,5	21,4	10,4	16,5	14,6
Operador de maquinaria o ensamblador.	6,4	6,8	6,6	2,7	0,8	1,4
Trabajador calificado del sector agrícola o la pesca.	0,5	0,2	0,3	0,0	0,0	0,0
Artesano.	0,5	0,7	0,6	1,8	0,6	1,0
Servicio doméstico de puertas adentro o afuera.	2,1	0,2	0,8	34,4	3,8	13,6
Ocupación no calificada.	18,6	8,9	11,8	8,1	3,6	5,1
Dueño/a de casa.	-	0,9	0,6	22,2	27,1	25,5
Familiar no remunerado.	0,5	0,2	0,3	0,9	0,4	0,6
Estudiante.	-	0,2	0,2	0,5	1,7	1,3
Sin ocupación.	3,7	2,8	3,1	4,1	3,6	3,8
Otra.	24,5	20,0	21,4	9,5	9,1	9,2
No contesta.	-	0,2	0,2	-	0,2	0,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Castillo (2018)

De acuerdo a la información que se extrae de la tabla, los apoderados nacionales en comparación con los apoderados migrantes tienen una mayor empleabilidad en trabajos calificados y las madres migrantes en trabajos domésticos lo que les da menos posibilidad de quedar como dueñas de casa, esto quiere decir al cuidado de los estudiantes en el hogar, lo que desemboca en una desventaja muchas veces para los estudiantes en gran medida en su desarrollo escolar. Esto trae consigo un desgaste emocional para las familias, que muchas veces ven como sus esfuerzos por querer surgir y/o darle una mejor calidad de vida a sus hijos se desvanece en tener que dejar de lado otras responsabilidades con sus niños como es el tiempo de acompañamiento que en esta nueva realidad tienen que brindarle a sus pupilos sobre todo en el colegio, donde estos últimos deben enfrentar una cultura que se les impone, muchas veces dejando de lado su identidad y su propia cultura, y que choca con la que vivencian con sus familias. Muchas veces en cómo se expresan, como palabras que en el contexto del país tienen un significado y en su cultura otro,

esto es lo que más descoloca muchas veces a los estudiantes y los frustra repercutiendo en su autoestima y desarrollo académico.

## 9.2. Nivel educacional de los padres de los estudiantes migrantes

De acuerdo al nivel educacional se puede apreciar que los padres de alumnos/as migrantes han tenido una educación muy similar a los apoderados locales, sin embargo, debido a las políticas interna de los países no siempre se puede ejercer las profesiones u oficios, ya sea por falta de documentación o por factores propios del proceso de legalización que deben de tener. Esto sin duda, repercute en que los trabajos a los que tendrán que optar no sean los mejor pagados, teniendo que dedicarse a funciones de las cuales no se prepararon académicamente. Esto conlleva un alto desgaste emocional que se refleja en el núcleo del hogar y que sin duda los hijos lo perciben afectando de igual manera sus emociones y rendimiento en lo concerniente a lo académico.

**Tabla N° 9: Nivel educacional de los apoderados.**

Nivel educativo	Padre			Madre		
	¿Es usted extranjero?		Total	¿Es usted extranjero?		Total
	Sí	No		Sí	No	
Educación básica	14,4	12,6	13,1	16,5	13,9	14,7
Educación media	47,6	50,4	49,5	48,1	48,4	48,3
Educación superior	38,0	37,0	37,3	35,4	37,7	36,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Castillo (2018)

En la tabla se puede entonces apreciar la similitud en el nivel educacional de ambos apoderados migrantes y locales. En cuanto al capital cultural en los hogares, esto en relación a la cantidad de libros que hay en el hogar de los estudiantes, se señala que en el hogar de los apoderados nacionales hay más libros que en el de los migrantes, pero esto se debe a la falta de recursos para optar a ellos y no un menor aprecio por la lectura se señala en el artículo. (Dante Castillo, 2018)

**Tabla N°10: Cuantos libros hay en el hogar del estudiante**

Cuántos libros hay en el hogar	¿Es usted extranjero?		Total
	Sí	No	
Ninguno	8,9	2,6	4,7
Menos de 10	53,7	24,9	34,3
Entre 10 y 50	34,1	44,5	41,1
Entre 51 y 100	3,3	20,4	14,8
Entre 101 y 500	-	6,1	4,1
Más de 500		1,6	1,1
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Castillo (2018)

Como se puede observar en la tabla anterior, se muestra que en las familias migrantes hay una menor concentración de libros, evidentemente por todo lo concerniente a la vulnerabilidad que se presenta en las familias migrantes, donde sus prioridades se enfocan en asuntos de sobrevivencia por sobre los de interés cultural o de conocimiento intelectual. Cabe mencionar que, esto puede influir negativamente en el desarrollo académico de los estudiantes, ya que adquirir hábitos de lectura es relevante para tener un mejor desempeño en el contexto escolar, lo cual los pone en una situación de desventaja en comparación a los alumnos/as que si poseen libros y se les inculca el hábito de leer.

El valor que se le da a la educación en el hogar repercute en la actitud que pueden tener los niños/as hacia la escuela y su trayectoria escolar, por lo cual creemos que es importante promover en las familias instancias de aprendizaje en conjunto, con la finalidad de no limitar el conocimiento sólo al contexto escolar y promover una actitud positiva hacia este.

### 9.3. Ingresos del hogar de estudiantes migrantes v/ s nacionales

De acuerdo con el trabajo que ejecutan los padres, los ingresos que reciben los trabajadores migrantes son mucho menores a los de los apoderados nacionales.

Por ejemplo, mientras un 10,2% de los apoderados nacionales declara obtener entre 800 mil y 1 millón doscientos mil pesos de ingreso familiar, esta cifra se reduce al 2% en el caso de las familias migrantes. De hecho, 68,7% de las familias migrantes declaran tener menos de 400 mil pesos como núcleo familiar, en contraposición con el 57% que registran las familias nacionales (Dante Castillo, 2018)

**Tabla N° 11: Ingresos del hogar del estudiante.**

Ingreso del hogar	¿Es usted extranjero?		Total
	Sí	No	
Menos de \$200.000	14,1	10,8	11,9
Entre \$200.001 y \$400.000	54,6	46,6	49,2
Entre \$400.001 y \$800.000	28,3	27,6	27,8
Entre \$800.001 y \$1.200.000	2,0	10,2	7,5
Entre \$1.200.001 y \$1.800.000	0,4	3,0	2,1
Sobre \$1.800.001	0,4	1,8	1,3
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Castillo (2018)

### 10. Apoderados/as chilenos frente al fenómeno migratorio.

De acuerdo a esto se puede concluir que hay un doble estándar frente al migrante, y esto se debe a que faltan propuestas que generen de manera eficaz la inclusión, ya que, se evidencia una debilitada e insuficiente integración de las familias migrantes y por ende esto también se refleja en la institución escolar para con los estudiantes migrantes que deben sortear cada día la falta de programas que faciliten la reinserción como ciudadanos con identidad única que debieran ser un aporte significativo para la sociedad multicultural y globalizada que se va dando cada día en el devenir del tiempo. Por lo tanto, “En términos de su percepción acerca

de la discriminación, las familias migrantes sostienen una mirada dual: por un lado, en términos absolutos, en una menor proporción que los no migrantes señalan que la sociedad chilena es discriminatoria; mientras que, por otra parte, una proporción no menor sostiene que han vivido personalmente situaciones de discriminación” (Dante Castillo, 2018, p. 45). De acuerdo a lo anterior se infiere que, nos falta mucho como sociedad chilena el desarraigo de esta conducta discriminatoria que se suele afectar a inmigrantes y chilenos.

**Tabla N°12: Frecuencia de discriminación percibida por los apoderados migrantes y nativos.**

Frecuencia	¿Es usted extranjero?		Total
	Sí	No	
Muchas veces	3,2	0,6	1,5
Algunas veces	20,3	7,1	11,6
Pocas veces	35,1	28,8	31,0
Nunca	41,4	63,5	55,9
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Castillo (2018)

La tabla muestra que la discriminación es evidente en la sociedad chilena en contra de los extranjeros, por lo que, se atenúa en los grupos migratorios quienes lo perciben en mayor magnitud. Discriminación que es ejercida por prejuicios y estigmatización en contra de personas que quieren posicionarse de una manera integrativa siendo un aporte para la sociedad pluricultural compartiendo sus conocimientos y actitudes dignas de ser rescatadas para que sean ejercidas en pos de mejorar sus condiciones de vida, apuntando a una permanencia definitiva que los lleve a cumplir sus metas y sueños. Sin duda los valores se deben trabajar y la escuela es el punto común donde convergen las ideologías de las familias muchas veces reflejadas por los hijos, por lo que la escuela debe aportar para clarificar y reforzar valores y principios de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, étnica, social, política etc.

### **10.1. Rechazo por parte de algunos apoderados hacía la niñez migrante (y sus razones)**

Desafortunadamente algunas de las visiones que tienen los apoderados locales sobre los alumnos migrantes es bastante ensimismada, ya que, interpretan una visión errónea de lo que realmente sucede en el aula entre los alumnos y profesores, restándole a los docentes su capacidad profesional para tratar la diversidad que puede haber en el aula. En el texto de Muñoz-Labraña et al (2021), una docente señala:

Yo he notado que la principal preocupación de algunos apoderados es que no quieren que, por atender a los niños de otras nacionalidades, se descuide a sus niños, quienes necesitan y requieren también una atención. Eso me lo han dicho ya varios apoderados, como que yo veo que hay un poco de egoísmo en eso porque en el fondo como que sienten que se les presta más atención a los otros niños y niñas, pero para mí todos son mis alumnos. (p.10)

Sin duda esta desafortunada perspectiva de los apoderados locales viene a complejizar mucho más las relaciones e inclusión para la infancia migrante y sus familias, de modo que afecta muchas veces la sana convivencia, provocando un ambiente hostil y perjudicial para el aprendizaje. “Apreciamos en los extractos citados la estrategia antropoémica de la exclusión del otro ser: no merecen estudiar aquí, que su educación sea responsabilidad de sus países...” (Muñoz Labraña, y otros, 2021).

Se esboza en lo expuesto anteriormente que los apoderados se sienten amenazados por la llegada de estudiantes migrantes y no logran percibir la riqueza que tiene el intercambio cultural y el aporte de experiencias de otras culturas hacia la nuestra, si no, la desfavorable suerte que correrán sus hijos al verse enfrentados a un aula donde ellos suponen se les dará mayor atención a los niños migrantes y que dejarán de lado a los demás estudiantes locales.

## **10.2. Apoderados/as inmigrantes frente al sistema escolar chileno**

Las familias migrantes perciben una buena acogida de sus hijos en el sistema escolar chileno, demuestran un respeto por el personal docente y tienen expectativas positivas en cuanto a las herramientas, valores y principios que se les entrega a sus hijos. Sin embargo, a pesar de que los docentes también de acuerdo a lo que se extrae de los textos estudiados, esta buena facultad no es recíproca.” de las categorías propuestas por nuestro análisis surge que tanto estudiantes como padres y madres extranjeras muestran respeto por el personal docente; de la polifonía discursiva que se escucha en los textos de las entrevistas podemos ver indicios de que este proceso, por hoy, no parece ser del todo recíproco.” (Carlos Muñoz-Labraña, 2021). Esto se debe al hecho de que el personal docente no se siente preparado para enfrentar la masiva llegada de alumnos migrantes y que aún no cuentan con los lineamientos y propuestas que los guíen a la realización de una labor docente integral para el alumno extranjero.

## **10.3. Expectativa de los padres de niños migrantes en cuanto a su escolaridad**

Los padres de niños y niñas migrantes tienen altas expectativas en el futuro académico de sus hijos, ya que, ellos declaran que una de sus motivaciones de haber emigrado a Chile es su mayor posibilidad de salir adelante por la oferta académica y laboral que tiene el país.

Es así como, sobre un 85% de ambas poblaciones declaran tener expectativas de estudios a nivel superior para sus pupilos. En este sentido, es interesante observar que ambos tipos de apoderados tienen expectativas de desarrollo vinculadas con la formación académica y profesional, lo que podría ser una herramienta para acceder a mejores fuentes laborales. (Dante Castillo, 2018)

**Tabla N° 13: El nivel educacional más alto que el estudiante completara a futuro.**

¿Cuál cree usted que es el nivel de educación más alto que el estudiante completará a futuro?	¿Es usted extranjero?		Total
	Sí	No	
No creo que complete 4° año de enseñanza media	2,1	0,2	0,8
4° año de enseñanza media técnico-profesional	8,4	10,7	9,9
4° año de enseñanza media científico-humanista	0,4	1,2	1,0
Una carrera en un instituto profesional o centro de formación técnica	21,4	20,9	21,1
Una carrera en la universidad	52,5	51,0	51,5
Estudios de posgrado	15,1	16,0	15,7
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Castillo (2018)

En la tabla anterior se observa que más del 85% de los apoderados creen que sus hijos alcanzaran un nivel superior de educación, esto se traduce en una alta expectativa en los apoderados tanto extranjeros como nacionales. Por lo tanto, se puede deducir que los migrantes confían en el sistema escolar chileno y tienen pretensiones de permanencia en nuestro país, lo que conlleva a que sea creciente la inserción de otras culturas con las cuales tendremos que interactuar y respetar, para poder convivir desde la admiración de estas diferencias que nos hagan un país globalizado de acuerdo a las demandas de una sociedad que evoluciona recogiendo el aporte de todas las culturas que subsisten.



## **11. Factores que influyen en la elección escolar de las familias inmigrantes para matricular a sus hijos**

La mayor parte de las investigaciones chilenas en torno al ámbito educativo se centran en la elección de las escuelas según el nivel socioeconómico de las familias y la segregación socioeconómica que existe en el sistema escolar, por lo que el actual análisis en torno a las familias migrantes es un objeto de estudio bastante reciente en el país.

En el sistema escolar chileno se ha registrado una importante alza en cuanto a la cantidad de estudiantes extranjeros en el país, en el año 2019 el alumnado migrante representó un 4,4% de la matrícula total. (Servicio Jesuita Migrante, 2020)

El Ministerio de Educación de Chile reconoce el derecho a la educación para los estudiantes extranjeros, pero aun así se evidencia discriminación y falta de voluntad al momento de aceptar a las familias inmigrantes en sus comunidades escolares. Estas situaciones pueden ser de tipo administrativa, tales como dificultad para obtener cupos en los establecimientos y tramites como validación de documentación de estudios, hasta prácticas cotidianas de xenofobia y racismo en espacios escolares.

Los estudiantes inmigrantes se encuentran entre la exclusión y la mercantilización, ya que ellos se ven afectados tanto por las prácticas y los discursos racistas y xenófobos de algunos actores como por las tensiones del sistema de mercado que caracteriza al sistema educativo chileno (Laborda-Contreras et al., 2020)

Cabe mencionar que las tensiones respecto a la segregación socioeconómica en el sistema escolar chileno ha sido objeto de estudio y debate durante años, pero temáticas como la diversidad cultural y la integración de estudiantes extranjeros son desafíos más recientes.

A nivel nacional, la mayoría de los estudiantes migrantes se encuentran matriculados en establecimientos públicos, mientras que la mayoría de los estudiantes nacionales se concentra en escuelas particulares subvencionadas.

(SJM, 2020, p.3). Algunos hallazgos sobre los factores que influyen en las familias migrantes al momento de elegir una escuela han demostrado que, su elección está condicionada por razones económicas, territoriales, el acceso a un cupo y la preocupación por evitar la discriminación.

Las familias inmigrantes buscan escuelas que permitan refugiar a sus hijos de contextos marginales, la discriminación xenofóbica o racista y que también les permita cumplir ciertas expectativas de género, lo que los lleva a preferir escuelas mixtas o de un solo sexo (Laborda-Contreras et al., 2020)

Es importante analizar las limitaciones que se tiene al momento de “elegir” una escuela, ya que las familias migrantes no solo deben tener en cuenta el costo económico o la distancia entre el establecimiento y el barrio donde viven, sino que, además, buscan un espacio donde sus hijos no sufran discriminación y xenofobia.

## **12. Motivaciones detrás de la decisión de migrar**

La migración consiste en el “desplazamiento que realiza una persona o un grupo de personas en la búsqueda de mejores oportunidades para mejorar su calidad de vida y que terminan con el asentamiento...” (Morales-Acosta et al.,2021,p.193).

Esto quiere decir que, las personas que emprenden el acto migratorio lo hacen debido a que en su residencia de origen las oportunidades para mejorar su calidad de vida son limitadas o no satisfacen las necesidades del individuo.

El factor económico se presenta como la razón fundamental que ha motivado a los ciudadanos extranjeros a abandonar su país y radicarse en Chile, con capacidad de ayudar a los familiares que se encuentren en el país de origen mediante el envío de dinero. Además de “mayor acceso a oportunidades de desarrollo individual para los miembros del hogar, entre los que podemos contabilizar acceso a estudios, oportunidades de trabajo, movilidad económica ascendente, estabilidad social” (Urbina,2022)

Otro factor que motiva la decisión de emigrar es la violencia y privación de derechos fundamentales en los países de origen, generando condiciones de vida precarias. “Los NNA huyen principalmente de dos tipos de violencia: la violencia

cometida por el crimen organizado y la violencia que experimentan en el hogar.” (González-López, 2020, p.19). Además, se menciona que en Honduras el asesinato y abuso sexual de mujeres es frecuente.

A pesar de que existen diversas razones para emprender el acto migratorio, no todas son necesidades tan extremas y urgentes como las presentadas anteriormente, ya que cualquier persona tiene derecho a elegir su lugar de residencia, según lo establecido en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. (ONU, 1948)

### **13. Cultura inclusiva al interior de las escuelas.**

Ubican el respeto de la diversidad en el sistema educativo como un derecho de las personas (UNESCO, 2001) Puesto que es un derecho, la escuela debería velar para que se haga notable en el clima de la institución educativa, ofreciendo actividades que ofrezcan la integración y valoración de las distintas habilidades, conocimientos y actitudes que emergen de individuos diferentes y únicos que son un aporte para la integración de la diversidad y la cohesión social que debería existir en la escuela como institución integradora y reproductora de valores y principios que engloben a cualquier cultura presente en el ideario nacional.

#### **13.1. Las acciones que toman las escuelas para visibilizar la diversidad:**

Estas se reducen a muestras culinarias o de bailes típicos que solo resaltan el ámbito folclórico de la cultura extranjera, dificultando su uso como herramienta para la transformación curricular y valórica que permita superar las visiones restringidas en torno a ella. (Cerón – Leidy et al.,2017.) Esto muchas veces se vuelve tan retorico que logra un resultado desfavorable para la integración, invisibilizando la identidad cultural, teniendo como una práctica propia de la cultura de la escuela y no de la cultura que le es propia.

### **13.2. Barreras a las que se enfrenta el alumnado inmigrante en su paso por el sistema escolar, una perspectiva desde España.**

De manera general, los estudiantes durante su etapa escolar atraviesan por diversos cambios, los cuales están influenciados por factores académicos y personales, tales como el tránsito de la niñez a la adolescencia. En el caso de los estudiantes inmigrantes, este proceso conlleva otras variables además de las ya mencionadas, puesto que su desarrollo se ve entrelazado con la propia experiencia migratoria, tales como los choques culturales y las vivencias identitarias relacionadas a su cultura de origen. (Fernández-Larragueta et al., 2021)

El alumnado inmigrante en su tránsito por la educación del país receptor, en este caso España, se enfrenta a diversas barreras, las cuales van desde la dificultad para integrarse socialmente con sus compañeros, a situaciones donde se enfrentan a prejuicios por parte de los docentes y rutinas pedagógicas perjudiciales para su inserción escolar.

### **13.3. Rutinas pedagógicas habituales y prejuicios por parte del profesorado según el origen del estudiante.**

A partir de la recolección de datos en la investigación de Fernández-Larragueta et al (2021) la cual fue llevada a cabo en algunas escuelas que presentan alumnado migrante en la región de Andalucía (España) y se observaron dos rutinas pedagógicas habituales, consideradas como perjudiciales por parte de las autoras.

Lo primero es que se establece el dominio del idioma vehicular (en este caso castellano) como el principal eje de trabajo con los estudiantes migrantes, y toda acción educativa se dirige a esta finalidad. Como consecuencia, al estudiante migrante se le asigna a un curso menor al correspondiente según su edad, puesto que no sabe leer o escribir en el idioma vehicular, además de asistir periódicamente a clases denominadas ATAL (aulas temporales de adaptación lingüística). Algunos docentes prefieren que los estudiantes migrantes asistan a las aulas especiales puesto que prefieren una clase homogénea, y si se encuentran en el aula regular, les asignan tareas individuales de contenido instrumental básico, lo cual “les aleja

aún más de las vivencias y las relaciones en el grupo.” (Férrnandez-Larragueta et al.,2021,p.340)

Otra situación perjudicial para los estudiantes, lo cual es también consecuencia del idioma, es que no son promovidos una vez terminado el primer año de escolarización en el sistema escolar receptor. La justificación para ello es que, en el caso de los estudiantes no hispanohablantes, les será muy difícil abordar los contenidos curriculares debido a que no dominan el idioma vehicular. Los alumnos migrantes hispanohablantes también se enfrentan a esta situación, debido a el bajo vocabulario académico y por los conflictos de comunicación que supone el uso lingüístico y terminologías propias de latinoamérica. (Férrnandez-Larragueta et al.,2021)

Cabe mencionar que, existe un evidente olvido por parte de la escuela receptora y los docentes sobre la trayectoria académica de donde proviene el estudiante migrante. De acuerdo a Férrnandez-Larragueta et al (2021) se menciona la existencia de prejuicios por parte de los docentes según el origen de procedencia del alumnado migrante, lo cual influye en las expectativas de éxito académico, personal y profesional que se tiene sobre ellos.

#### **14. Percepciones y acciones del profesorado frente al fenómeno migratorio en la escuela:**

La cotidianidad de las escuelas y desenvolverse de los estudiantes, del profesorado y del equipo educativo en general, se vio interrumpido por la inserción de los migrantes en las escuelas. Ante esto, los y las docentes tienen diferentes puntos de vista.

En este apartado, se exponen las apreciaciones por parte de los docentes ante la llegada de los migrantes, en donde se evidencian la complejidad de trabajar con la diversidad cultural, pero a su vez la positividad que tienen dentro del aula de clases.

#### **14.1. Estudiantes inmigrantes que, según los docentes, complejizan su labor.**

La llegada de los niños/as migrantes a las aulas chilenas genera impacto para los docentes, alumnos/as chilenos, para los apoderados, padres y madres de los mismos. Los profesores aseguran que trabajar con estos estudiantes es una tarea compleja debido a las carencias de conocimientos con las que ellos llegan al país y más específicamente a las aulas chilenas.

En la investigación de Muñoz-Labraña et al (2021) se menciona algunas de las carencias que posee el alumnado migrante al llegar a las aulas chilenas, donde se recalca el hecho de que la infancia migrante ha vivenciado experiencias distintas a la niñez chilena. Debido a esto, los/as docentes recalcan que una problemática es el “desconocimiento de las experiencias escolares y socioeducativas de las personas recién llegadas” (Muñoz Labraña, y otros, 2021, p. 11).

Algunos docentes afirman no tener una noción sobre los conocimientos que los estudiantes migrantes traen consigo, ya que en sus países la educación es distinta a la chilena, la realidad y contexto sociocultural, socioeconómico son diferentes, por lo tanto, sus costumbres son extrañas para el profesorado y para el alumnado.

La presencia de costumbres distintas también es un tema relevante en el aula y recalcado por los docentes, en donde señalan que “algunas son buenas, como un mejor uso del idioma y el respeto que dispensan a la profesora” (Muñoz Labraña, y otros, 2021, p. 11). Estos alumnos que se integran al sistema escolar chileno, tal como señala el texto, suelen ser más respetuosos con los docentes, ya que, tiene interiorizado que son personas nuevas en una cultura y ambiente completamente diferente al que ellos vivenciaban en su diario vivir, esto los docentes lo toman como un punto a favor pero a la vez en contra, debido a que trae como consecuencia que tengan un carácter reservado, por lo tanto choca con el carácter fuerte y extrovertido (en algunos casos) de alumnos/as chilenos, complejizando de igual manera el trabajo para los docentes, debido a la dificultad para comunicarse.

Los docentes afirman que al recibir alumnado migrante en las aulas de clases chilenas un déficit de conocimientos, lo cual hace compleja la tarea para ellos/as “La falta de conocimientos previos para enfrentar las materias complejiza también la labor docente, especialmente porque el profesorado tiene conciencia de ciertos vacíos curriculares que son claves a la hora de aprender nuevos” (Muñoz Labraña, y otros, 2021, p. 12)

Este vacío que traen dichos estudiantes, según lo vivenciado en el aula provoca que los docentes requieran de un tiempo de nivelación, el cual trae como consecuencia el retraso de los demás estudiantes. Otro punto que recalcan estos autores es que muchas veces esta falta de conocimientos por parte de los alumnos/as migrantes se da ya que no han sido sujetos inmersos en el sistema escolar.

Los alumnos/as migrantes llegan a Chile junto a sus familiares en busca de nuevas oportunidades, donde salen de sus países de origen con un nivel de vulnerabilidad considerable, sin embargo, al llegar a su destino, su realidad no suele cambiar mucho, en algunos casos empeora o puede mejorar, siendo más probable la primera opción, siendo esto otro punto clave que hace compleja la labor de los docentes, puesto que “Reconocen ya tener un gran desafío para que la niñez que atienden regularmente pueda aprender en su contexto de vulnerabilidad y preparar clases para quienes se encuentran en extrema vulnerabilidad es aún más complejo” (Muñoz Labraña, y otros, 2021, p. 12).

#### **14.2. Desconocimiento de las necesidades socioemocionales de los alumnos extranjeros. (invisibilización)**

Ciertamente hay acciones que se dejan ver en las escuelas, como aquellas referidas a la integración, pero de una manera restringida no tomando en cuenta las necesidades, diferencias y emociones que las personas poseen de manera única. Por el contrario, muchas veces se trata de reducir las diferencias a una visión unificadora e igual, sin considerar las necesidades socioemocionales que conlleva el restringir y no considerar las particularidades del otro; por lo que esto lleva a dejar muchas veces invisible a las personas menoscabando su propia identidad.

Lamentablemente esto ha estado sucediendo en los colegios con los estudiantes migrantes al desconocer sus necesidades como extranjeros migrantes.

#### **14.3. Aspectos positivos de los alumnos inmigrantes en el sistema escolar chileno, según los docentes.**

La inserción de los alumnos y alumnas migrantes, si bien tiene puntos de elevada complejidad, a su vez trae consigo puntos a favor, entre ellos está el aumento de matrículas en el sistema escolar público o municipal.

La llegada de dichos estudiantes favoreció al aumento de matrículas en el sistema escolar público

“Lo que es valorado por el profesorado, especialmente dada la realidad educacional de nuestro país, que en los últimos años ha asistido a una pérdida de matrícula sistemática del sistema municipal, en beneficio de la educación particular subvencionada. De allí que la llegada de la población migrante es vista como un hecho positivo, dado que esta viene a paliar en parte la notoria baja de matrícula existente” (Muñoz Labraña, y otros, 2021, pág. 13).

Los establecimientos municipales estaban en una baja de matrículas debido a que los apoderados, padres y madres de alumnos/as chilenos optaban por la opción de colegios particulares y particulares subvencionados argumentando la decisión en una educación de mayor calidad para sus hijos e hijas, provocando así una decadencia notoria en las matrículas, es por ello que la llegada de los migrantes se podría considerar una salvación para estas escuelas, eliminando la posibilidad de cierre de alguno de ellos y a su vez ayudando que muchos niños/as con extrema vulnerabilidad sigan teniendo un lugar donde estudiar y aprender.

Como ya se ha mencionado con anterioridad durante este informe, la llegada de los migrantes ha generado una diversidad cultural en las aulas chilenas, sometiendo a los alumnos y alumnas a procesos de multiculturalidad, siendo este otro punto a favor u otra valoración positiva. “Tanto el profesorado como los niños y niñas pueden acceder a relatos, paisajes, realidades y culturas diversas que, de no



mediar la presencia de niñas y niños migrantes, sería muy difícil vivenciar” (Muñoz Labraña, y otros, 2021, pág. 13).

Este proceso de multiculturalidad que se está presentando en las aulas está llevando a que los estudiantes enriquezcan la herencia cultural dada por sus padres, en donde ambos, tanto el estudiante chileno como el estudiante migrante comienza a entender y reconocer la realidad y la existencia de otras cultural.

“El profesorado tiene la convicción de que estamos en presencia de un fenómeno que va más allá de la presencia de los niños y niñas en aulas, quienes son portadores de una herencia cultural familiar y social que contribuye a valorar la existencia de una pluralidad sociocultural que actúa en doble sentido. Primero, porque contribuye a reconocer la existencia de otros seres desde la cotidianidad. Segundo, porque este ejercicio conlleva la posibilidad de mirarse a sí mismo o a sí misma” (Muñoz Labraña, y otros, 2021, págs. 13-14)

A causa de este mismo intercambio de culturas, entre el alumnado se genera una concienciación de la realidad dolorosa que viven los alumnos/as “Algunos de los relatos de niños y niñas migrantes dan cuenta de un conjunto de experiencias dolorosa a muy temprana edad” (Muñoz Labraña, y otros, 2021, pág. 14). Este proceso de concienciación se considera un punto a favor de este movimiento migrante en las aulas chilenas, ya que genera en los alumnos un sentimiento de empatía, logrando un objetivo primordial entre los valores a promover en los estudiantes el cual es la capacidad de comprender las diferentes realidades que hay en nuestro país como en el extranjero.

Lo anterior, de igual manera genera que tanto estudiantes como docentes reflexionen, analicen y se cuestionen el fenómeno de la migración, el por qué sucede, qué factores llevan a las familias a tomar esta situaciones, es por ello que el profesorado debe tomar estas instancias en aprovecharlas para enseñar mediante el análisis crítico, llevándolos a una constante reflexión “Es interesante que el profesorado termine por valorar positivamente la realidad del país, pese a la precariedad con que gran cantidad de sus compatriotas enfrentan día a día” (Muñoz

Labraña, y otros, 2021, pág. 15) . De igual manera, la inserción de alumnos/as migrante genera una valoración positiva de la comunicación y la importancia que esta tiene para una sana convivencia.

Un último punto a favor que tiene la llegada de los migrantes a nuestro país es el respeto que expresan hacia los profesores. Los estudiantes extranjeros y sus apoderados, madres y padres se desenvuelven en el aula de clases manifestando respeto hacia él o la docente, lo cual genera una sensación de alta autoestima entre el equipo educativo, ya que, por lo general los estudiantes chilenos y sus apoderados no suelen valorar mucho la labor realizada (es importante recalcar que no todos actúan de la misma manera).

Este aumento en la autoestima de los profesores/as ante tal respeto por aquellos estudiantes se puede atribuir a que generalmente son sometidos a altos niveles de estrés, sin que se reconozcan la labor de gran peso que realizan día a día, es por ello que la convivencia con estudiantes migrantes se considera otro de los efectos positivos.

En síntesis, esta nueva realidad que enfrentamos a nivel nacional y nivel educacional, en donde trae consigo aspectos positivos y negativos. En cuanto a lo negativo se puede decir que es un proceso que genera incertidumbre en la comunidad educativa, debido a falta de conocimientos que existe respecto al tema. Por otro lado, trae muchas más cosas positivas y a favor, ya que provoca un aumento de nuestro conocimiento cultural y se puede tomar como una instancia enriquecedora para tener nuevos aprendizajes.

#### **14.4. Acciones pedagógicas utilizadas para abordar la diversidad en el aula**

Las acciones pedagógicas que se podrían llevar a cabo según los autores Cerón et al (2017) sería en primer lugar fortalecer los procesos de la formación inicial docente y la formación en ejercicio, con propuestas, metodologías y actividades centradas en la diversidad, en poder reflexionar en torno a la interculturalidad y a la integración de adaptaciones curriculares que permitan visibilizar las otras culturas que conviven con la nuestra.

## CAPITULO VI: CONCLUSIONES

La investigación de revisión de la literatura llevada a cabo en este informe nos permitió profundizar en el ámbito migratorio, fenómeno que se viene manifestando con mucha relevancia en nuestro país durante los últimos diez años. Este trabajo nos ha permitido acceder a investigaciones que dan cuenta de cómo se lleva a cabo el proceso de inserción social de la infancia migrante desde el ámbito educativo.

El presente trabajo de investigación se ha generado con la finalidad de entregar algunos antecedentes sobre las características de las personas migrantes que actualmente forman parte de nuestra población nacional y analizar en profundidad el plan de acción que está llevando a cabo el sistema educativo instaurado en Chile. Según nuestra opinión como docentes, creemos que es importante que el profesorado (y la población en general) se interese por el fenómeno migratorio, puesto que aquella infancia migrante es una realidad en las aulas escolares, donde se hace necesario atender las necesidades que puedan surgir y con ello, promover su desarrollo integral.

Las preguntas centrales que permitieron abarcar el objetivo general fueron: ¿Qué dice la literatura sobre los niños migrantes y su incorporación al sistema escolar chileno? ¿Qué elementos teóricos permiten orientar el trabajo pedagógico con niños y niñas migrantes? ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan los docentes al trabajar en un curso culturalmente diverso?

A partir de lo anterior y de la información recolectada en base a ello, podemos concluir que Chile es un país en proceso de evolución en cuanto al sistema educacional integrador e intercultural, ya que, presenta planes que motivan a la integración de los alumnos/as migrantes y culturalmente diferentes, sin embargo, faltan las herramientas para que los docentes puedan ejecutar estos planes en las aulas de clases, debido a que se sienten faltos de conocimientos y habilidades para llevar a cabo una labor tan compleja como lo es la interculturalidad.

Considerando que el fenómeno migratorio es propio de un mundo globalizado, y es algo que no se detendrá, creemos que sería necesario incorporar

la temática de la interculturalidad y la migración en los planes de formación de docentes, puesto que es una realidad en las aulas chilenas. De esta manera, el profesorado contará con herramientas para abordar las necesidades o situaciones que pueden generarse en un ambiente culturalmente diverso.

Chile es un país que no se encuentra muy lejos de pasar de tener una educación multicultural a una intercultural, pero para ello es necesario que se comprenda la diferencia entre ambas. Teniendo en cuenta que el enfoque educativo intercultural, mencionado por Alarcón Leiva y Márquez Sánchez (2019) centra su plan de trabajo y proyectos educativos en promover la integración de las diversas culturas existentes.

El equipo docente necesita ser constantemente capacitado para adquirir nuevas herramientas, conocimientos y habilidades para trabajar con la diversidad cultural a la que se enfrentan en las aulas. “El profesor o docente con competencias interculturales es un profesional con vocación, con habilidades lingüísticas, en constante capacitación, disponible para el trabajo comunitario y que desarrolla investigación de orden académico, cultural y social en y para las comunidades” (Alarcón Leiva y Márquez Sánchez, 2019, p.21)

En comparación a otros países y sociedades que son interculturales, nuestra realidad nacional aún se encuentra en la etapa de multiculturalidad, donde existen diversas culturas dentro de un territorio, pero estas no interactúan entre sí, generando una jerarquía que sitúa la cultura dominante por sobre otras. De igual manera, esta situación genera la necesidad de una introspección en torno a nuestras propias creencias y prejuicios que podemos poseer hacia las personas extranjeras o que pertenecen a una cultura diferente, teniendo en cuenta como nuestras ideas condicionan las acciones que realizamos.

Finalmente, creemos que es necesario incluir algunas modificaciones curriculares que apunten a la diversidad cultural, la cual ya es parte de nuestra sociedad inserta en un mundo globalizado. Debido a que la escuela es uno de los primeros puntos de encuentro social en la vida de un individuo, se deben incentivar

estos cambios desde la educación preescolar, con la intención de crear ciudadanos que respeten y convivan con personas culturalmente diversas.

## Bibliografía

- Alarcón Leiva, J., & Gotelli Alvial, C. (2021). Migración de Estudiantes Internacionales a Chile: Desafíos de la Nueva Educación Pública. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 1-19. Obtenido de <https://doi.org/10.14507/epaa.29.6261>
- Alarcón Leiva, J., & Márquez Sánchez, J. (2019). Competencias docentes interculturales. Multiculturalidad y consecuencias para la inmigración. *Scielo*.
- Cerón, L., Pérez Alvarado, M., & Poblete, R. (2017). Percepciones docentes en torno a la presencia de niños y niñas migrantes en escuelas de Santiago: retos y desafíos para la inclusión. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 233-246.
- Congreso Nacional de Chile. (2015). *Ley 20845*. Santiago. Obtenido de <https://bcn.cl/2f8t4>
- Congreso Nacional de Chile. (2022). *Ley 21325*. Santiago. Obtenido de <https://bcn.cl/2oodq>
- Dante Castillo, E. S.-C. (diciembre de 2018). *Scielo*. Obtenido de Scielo.
- Fernández-Larragueta, S., Rodorigo, M., & Lázaro, M.-N. (2021). Entre lo curricular y lo personal: la importancia de las transiciones educativas en la vida del alumnado inmigrante para una educación inclusiva real. *Educación*, 333-346. Obtenido de <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1237>
- González-López, M. (2020). Un mapeo mundial sobre la migración infantil y adolescente: una mirada educativa. *Polisemia*, 10-32. Obtenido de <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.16.29.2020.10-32>
- Laborda-Contreras, A., González-López, J., Assaél-Budnik, J., & Vargas-Pérez, S. (2020). Elección escolar de familias inmigrantes en una comuna de Santiago. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 1-26.
- Leiva, J. A. (abril de 2020). *Inmigrantes y discurso de la inclusión en la política educativa chilena. Reflexiones desde el dilema redistribución o reconocimiento*.
- Morales-Acosta, G., Valenzuela Yañez, F., & Roblero González, C. (2021). Educación inclusiva: construcción conjunta hacia una ciudadanía intercultural. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 183-204.
- Muñoz Labraña, C., Ajagán Lester, L., Martínez Rodríguez, R., Torres Dúran, B., Muñoz Grandón, C., & Gutiérrez Cortés, K. (2021). Migración y escuela:

- Percepciones del personal docente de Educación General Básica sobre niñez migrante. *Educare*, 1-19.
- Olaya Grau-Rengifo, D. D.-B.-R. (mayo de 2021). *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*.
- ONU. (1984). Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ONU. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.
- ONU. (1992). Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.
- Poblete Melis, R. &. (2017). . Aperturas y cierres para la inclusión educativa de niños/as migrantes en Chile. *Estudios pedagógicos . valdivia, chile*.
- Sánchez, E. (2000). Capítulo 1. En *Definiciones y concepto sobre la migración* (págs. 6-36).
- Segovia-Lagos, P. (2021). Proceso de adaptación de estudiantes inmigrantes: hallazgos en escuelas vulnerables de Santiago de Chile. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 507-522.
- Servicio Jesuita Migrante . (2020). Acceso e inclusión de personas migrantes en el ámbito educativo. *Centro de ética y reflexión Fernando Vives SJ, U.Alberto Hurtado*. Obtenido de <https://www.migracionenchile.cl/informe-educacion/>
- Soto, D. R. (2021). Migración Inclusiva en Chile, un Desafío Educativo. *Migración Inclusiva en Chile, un Desafío Educativo*. santiago, chile: Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva.
- Tijoux, M. E. (2013). Las escuelas de la inmigración en la ciudad de Santiago: Elementos para una educación contra el racismo. *Polis*, 1-17.
- Veliz Cachos, W. (2000). Definiciones y conceptos sobre la migración. En E. Sánchez, *Políticas Migratorias Subnacionales Mexico*.
- Villodre, M. d. (2012). Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente. *Revista educativa Hakedemos*, 67-75.